

alternativas

altern^{star}ativas

Revista quincenal de intervención política

estatutos de
autonomía

tabú
para la
reforma

otra muestra de "democracia"

Mientras se anunciable a bombo y platillo la legalización de varios partidos políticos era detenido, incomunicado durante varios días y finalmente encarcelado, el delegado de "Alternativas" en Bilbao, José M. Torres, acusado de asociación ilícita y propaganda ilegal. Otras siete personas—estudiantes y obreros de la construcción—fueron detenidos con él. La policía les atribuye la militancia en la Organización Comunista de España (Bandera Roja).

Varias reflexiones pueden hacerse en torno a estos hechos. En primer lugar, que se aplique el estado de excepción a personas y organizaciones en absoluto sospechosas de terrorismo (al contrario de lo que se afirmó cuando fue implantada la excepcionalidad), nos reafirma en la falta de la más mínima credibilidad democrática del Gobierno y todo el aparato estatal. Es contradictorio que se procese a varias personas por asociación ilícita cuando se está en un proceso de legalización de los partidos ¿o es que acaso ya han sido fijados los límites de esta legalidad?

Otro dato a tener en cuenta ha sido el muro de silencio que durante varios días ha rodeado el caso. Parece como si a los medios de comunicación les resultase molesto dar elementos que indican claramente cuál es la "democracia" que se nos está ofreciendo.

Cuando escribimos estas líneas, José María y sus compañeros están todavía en la cárcel. La exigencia de su pronta puesta en libertad, nuestra completa solidaridad con ellos y nuestra más energética protesta por su detención se concretan en un fuerte grito de ¡AMNISTIA TOTAL!

ALTERNATIVAS n.º 5 Año II 28 de febrero 1977. 35 Ptas.

Presidente: FRANCISCO ALONSO

Director: CARLES GUARDIA

Subdirector: CIRILO MIGUEL

Jefe de Redacción: DOMÈNEC FONT

Delegación en Madrid: FRANCISCO GARCÍA

Delegación en Valencia: ALICIA SALAS

Delegación en Asturias: RAFAEL PÉREZ LOZANO

Delegación en Vizcaya: JOSÉ MARÍA DE TORRES

Delegación en Sevilla: GABRIEL SANABRIA

Redacción y Colaboradores:

ESPAÑA: JOAN OMS, JORGE M. REVERTE,

MAGDA ORANICH, RAFAEL CÁCERES,

LAURA PALMÉS, XAVIER BARBER,

OSCAR MUÑÍZ, ANGEL PANYELLA, JOSÉ M.

GUTIÉRREZ, PILAR BLANCO, AMPARO TUÑÓN, JOSEP MARTÍNEZ, PELAI PAGES, JOSÉ A. CASASOLA, ORIOL PINÓS,

J.A. VILLAMOR, ANGEL PES, FRANCISCO

AYALA, JOSEP R. BADÍA, RAFAEL GÓMEZ PARRA.

INTERNACIONAL: FERRAN FULLÀ, JOAN

ESTRUCH, MASSIMO GORLA, ALAIN LIPIETZ, VITTORIO RIESER, MATEO MACIA,

LUIS REYES, MARÍA LUISA SÁNCHEZ,

ENRIQUE GOMARÍZ, INÉS LUALDE, EN-

MANUEL TERRAY.

INTERVENCIÓN CULTURAL: COLECTIVO

"LA GUADAÑA", MARTA HERNÁNDEZ,

RAMÓN SALA, CONSOL CASALS, COL-

LECTIU "EL BULLIDOR", GUILLERMO HE-

RAS, CARLES HERNÁNDEZ, BIEL MES-

QUIDA, ORIOL MARTÍ.

Grafismo y compaginación: CARME CASARES

Fotografía: J. JIMÉNEZ

Dibujos: JOMA Y TONY, EL CUBRI

Redacción y Administración: C/ Consejo de Ciento 392 pral., BARCELONA. Tel. 226 24 70

Fotocomposición: YATE C/ Enna, 100: BARCELONA

Impresión: GRAFINK, Ripoll (Barcelona)

Distribuye: EDIPRESS, S. A. Carr. de Garraf a Barcelona Km 9.200. SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona)

Depósito Legal: B 52.044/1977

expediente a alternativas

El Ministerio de Información y Turismo nos ha abierto un expediente. La entrevista a Pablo Castellanos y la información sobre la Unió de Republicans de Catalunya son el motivo, y en concreto unas frases acerca de la República y el Estatuto del 32.

La comunicación de apertura del expediente indica que ello podría ser una violación del artículo dos de la Ley de Prensa que establece el respeto a las leyes fundamentales. La forma de estado y la unidad nacional serían los principios que habrían lesionado. "Alternativas" ha presentado pliego de descargos. De momento, vamos a encender un cirio y esperar.

urgente !!

Necesitamos personas que estén dispuestas a dedicar una parte de su tiempo a la venta de "Alternativas". La revista quiere acudir directamente al público al que va dirigida. Queremos vender "Alternativas" en las zonas industriales, barrios populares, centros de enseñanza, etc. Los interesados pueden dirigirse por escrito a Consejo de Ciento, 392 pral. 1.º Barcelona (9) o por teléfono al (93) 226 24 70 para concretar condiciones económicas y formas de distribución.

cartas al director: O.I.C. en FORD

Sr. Director:

En relación al artículo aparecido en la revista que usted dirige, n.º 3, año II; de fecha 29 de enero del 77, cuyo título es (dossier) FORDizada a negociar de la página 14, escrito por Alicia Salas y Oscar Muñoz, sintiéndome afectado directamente por algunas frases y conceptos que en dicho artículo aparecen, y que no responden a la interpretación que yo hice de la realidad de Ford, pase seguidamente (cogiéndome al derecho de réplica de la Ley de Prensa e Imprenta, art. 58) a señalar todos los puntos atípicos de dicho artículo a fin de que me publique las correcciones que introduzco.

En primer lugar aparece mi nombre como militante de C.O.A., cuando donde realmente estoy vinculado es a la Organización de Izquierda Comunista (O.I.C.); y si bien es cierto que nosotros impulsábamos hasta hace poco tiempo las C.O.A., como el marco orgánico donde la fracción anticapitalista de la Clase unificaba su intervención, hoy, la O.I.C. en Ford, junto a corrientes Independientes y Autónomas, nos estamos comprometiendo en la consolidación de un amplio Movimiento Pro-Consejista, como base organizativa para la defensa de la Democracia Directa y la Unidad en el seno de la Clase Obrera y Pueblo Trabajador.

De las palabras que a mitad del artículo aparecen: "el día 9 lunes, la Comisión Negociadora informó a la hora de entrada y nadie se incorporó a sus puestos", da un protagonismo a tal Comisión Negociadora que nunca ha tenido, sólo los 5 miembros Pro-Consejistas de la Comisión Negociadora junto con otros Delegados Pro-Consejistas, llamaron y dirigieron el paro.

Hacia el final del artículo aparecen las siguientes frases: "no tienen otra Central Sindical" y "cuál ha sido el comportamiento de las demás fuerzas Sindicales", con lo que de tales palabras se desprende que nosotros somos una Central Sindical más, cuando de la intervención de la O.I.C. a lo largo y ancho del Estado Español sólo se puede desprender la defensa a ultranza de la Autoorganización de los trabajadores en base a las Asambleas en los Centros de trabajo, con un funcionamiento interno de Democracia Directa en la perspectiva de un Congreso Obrero Constituyente, donde en base al principio de Unidad, se define el carácter Sindical o Consejista que nosotros defendemos en tal Congreso y esto siempre en oposición a los Sindicatos Divisionistas de afiliación.

Y para finalizar se dice: "nuestras propuestas avanzadas tenían el respaldo y la garantía de que la Empresa no iba a tener una actitud excesivamente dura y de que iba a intentar integrar, porque conocíamos las directrices que llegaban de Inglaterra; hay un contacto en el TELEX".

Esto es totalmente incierto, ya que aunque es verdad que la Empresa recibe permanentemente las directrices de Inglaterra, lo hace a través de contactos directos entre ejecutivos de ambas partes, bien sean personales o por medio de una emisora interna que funciona en el departamento de Seguridad con todas las medidas adecuadas.

Lo peor es que de tal interpretación se puede deducir que nuestra táctica la definimos en base a una actitud oportunista de hacia donde corre el viento, es decir de lo que nos permite o no nos permite la Empresa. Cuando debe de quedar bien claro que los mandistas revolucionarios definimos la táctica tras los objetivos que entendemos que corresponden a los intereses de los trabajadores en cada periodo y además poseemos un nivel de conciencia de Clase que nos da la energía suficiente para encabezar la lucha en todo momento, reprimido o no reprimido la Empresa.

José Luis Ramos Segura
UAB

Biblioteca de Comunicación

i. Hemeroteca General

N. de la R.: La invocación de nuestro comunicante a la Ley de Prensa y al derecho de réplica —totalmente innecesaria, por otra parte— nos impide puntualizar nuestra posición en este número. En el próximo publicaremos nuestro punto de vista.



nos lo habíamos creído

¿Os acordáis de cuando la "oposición democrática" pedía un Gobierno provisional que convocase elecciones constituyentes? El camino andado desde entonces ha sido políticamente largo. Esta misma "oposición" pactante tiene ahora las manos hinchadas de tanto aplaudir a Suárez. ¿Tan bien lo ha hecho este Gobierno? Los precios se han disparado, se ha reimplantado el despido libre, la economía toca fondo, la represión se ha hecho más selectiva pero no se ha abiandonado frente a las movilizaciones populares. Cualquier demócrata consecuente diría que el balance es negativo. Pero Suárez ha sabido ofrecer algo a cambio de la

claudicación total de la "oposición": elecciones.

No importa cómo ni de qué manera. Ante la posibilidad inmediata de gozar de una tajada del poder que hasta ayer era calificado de antidemocrático, nuestros "demócratas" se ponen nerviosos. No importa que las elecciones refuerzen un sistema que ellos proclamaban que debía ser sustituido. *"Después de las elecciones"* es la frase mágica. Todo nos lo arreglarán *"después de las elecciones"*. ¿Hay alguien que crea seriamente que el Gobierno que va a salir de las urnas va a querer, o va a poder, restablecer plenamente los derechos del pueblo? Si ante la posibilidad

de ganar unos escaños se olvidan de todos sus grandes principios ¿qué harán una vez en el Gobierno?

Nosotros, pobres de nosotros, no entendemos ciertas sutilezas de la política. Nos hablamos creído lo de la libertad, la amnistía y los estatutos de autonomía, lo del gobierno provisional, lo de las Cortes constituyentes y alguna cosa más. Y como seguimos creyendo en ello, lo defendemos. Ya nos han endosado algunas etiquetas: "autoexcluyen", "minorías extremistas", "extraparlamentarios" (antes de que haya Parlamento!) Son las desventajas de intentar que los hechos sean coherentes con las palabras.



¿era necesario el estado de excepción?

...dotar a las Autoridades Gubernativas de facultades excepcionales para proteger la paz ciudadana.

Así empieza el Real Decreto Ley de 28 de enero de 1977, publicado en el Boletín Oficial del Estado al día siguiente, para

15 y 18 del Fuero de los Españoles que establecen respectivamente, el "habeas corpus" o plazo de detención permitido a la Policía por 72 horas sin sujeción a la Autoridad judicial; y la inviolabilidad de domicilio, para cuya vulneración es necesario

cepción es de un mes: hasta el día 28 de febrero de 1977. Durante este periodo de tiempo las Fuerzas de Orden Público pueden registrar cualquier domicilio y mantener detenidos a los ciudadanos hasta el tope de un mes.

Pero... ¡¡¡atención!!! No a cualquier ciudadano, sino solamente, y como establece el propio Decreto, a "aquellos personas sobre las que recaiga la sospecha fundada de colaborar a la realización o preparación de actos terroristas". El Decreto, pese a su ambigüedad, concreta y especifica a qué personas puede afectar y, además, no en base a sospechas simples o banales, sino "fundadas".

En teoría, y en principio, podía parecer que los graves y luctuosos acontecimientos de la "semana negra" de Madrid justifican la adopción de medidas drásticas y excepcionales. La realidad posterior, a través de la aplicación práctica del Decreto, ha demostrado que no era así.

La incongruencia de la adopción de estas facultades excepcionales concedidas por el Decreto radica en que ya estaban en vigor desde hace casi un año. El

có y derogó varios artículos del Decreto-Ley de Antiterrorismo de 26 de agosto de 1975, (de triste memoria porque a los pocos días de su entrada en vigor se efectuaron las cinco ejecuciones de 27 de septiembre de 1975), dejando vigentes, no obstante, sus artículos 13 y 14 que permiten extender la detención de una persona hasta 10 días y la entrada y registro en un domicilio o local cerrado sin autorización judicial, cuando se presume que se encuentra en él una persona que pudiera ser responsable de alguna actividad terrorista. Se dispuso, entonces, la vigencia de estos artículos por el plazo de un año: es decir, hasta el día 18 de febrero de 1977 a las 12 de la noche. Si no hay nueva prórroga.

¿Qué diferencia hay entre las facultades excepcionales concedidas a las autoridades gubernativas desde hace casi un año y las decretadas, ahora, recientemente? En cuanto a la entrada y registro de domicilios, absolutamente ninguna. Y por lo que respecta al "habeas corpus" o plazo de detención, la posibilidad de sobrepasar los diez días hasta el límite del 28 de febrero próximo. Este matiz no puede ser la causa de la decisión del Gobierno, ya que diez días son más que suficientes para interrogar e investigar a una persona detenida, por muy sospechosa de terrorismo que resulte ser.

Los motivos de la decisión habrán sido, pues, básicamente dos. Por una parte, la necesidad de contentar y mantener a raya a la derecha menos civilizada, con el golpe de efecto o fuego de artificio, de un espectacular y urgente decreto de estado de excepción. Confirman esta tesis las palabras pronunciadas por el Ministro de Gobernación en la rueda de prensa del día 11 de febrero, cuando, exultante de satisfacción y orgullo, anunció la liberación de los secuestrados y la detención de varios miembros del GRAPO. Dijo, más o menos, que ahí estaba la prueba de la equivocación de aquéllos a quienes les parecieron cortas e insuficientes las medidas adoptadas por el Gobierno. Nada dijo a quienes nos parecía que la decisión gubernamental era, además de innecesaria, excesiva, sobre todo, a la vista de su aplicación práctica. Puso de manifiesto el Sr. Martín Villa, que le había preocupado únicamente lo que pensaban quienes estaban más a su derecha.

Y por otra parte, ya en el terreno práctico, se ha evidenciado que, con independencia de cuál fuera la idea del Gobierno al decretar el estado de excepción, la de los ejecutores materiales de tal decisión (policía, guardia civil, etc.), ha sido la de investigar, controlar y reprimir a las entidades ciudadanas, organismos unitarios de la oposición, organizaciones sindicales y partidos democráticos de izquierda. A la izquierda del P.C.E., claro. No poseo cifras, ni estadísticas exactas, pero sus miembros y militantes, nada sospechosos de actividades terroristas, que han sido detenidos

suman varios centenares contra algunas decenas de detenidos (por poco tiempo) entre organizaciones fascistas y de extrema derecha, cuyas actividades sospechosas son notorias y públicas.

La aplicación del Decreto de estado de excepción está siendo totalmente arbitaria, sin un riguroso criterio de selección de personas, tal como debería ser, de acuerdo con el carácter específico y excepcional de las normas decretadas. Toda limitación de derechos debe ser interpretada restrictivamente. Así se hace en todos los ordenamientos legales que se precien de ser avanzados y democráticos. Es un principio fundamental e insoslayable de todo Estado de Derecho. Y esta restricción en la aplicación de normas limitativas, debe ser más intensa aún en aquellos supuestos en los que la norma excepcional pretende concretar sus propios fines y límites: el terrorismo y la sospecha fundada de cualquier actividad con él relacionada. Cualquier exceso en este terreno puede suponer una interpretación abusiva, vulnerar derechos fundamentales de la persona e, incluso, incurrir en actividades tipificadas en nuestro Código Penal. Todas las detenciones y registros llevados a cabo, en virtud del Decreto, contra personas y organizaciones que nada tienen que ver con el terrorismo podrían ser constitutivas de delito. Es más: deberían serlo.

Las protestas y comunicados contra la actual aplicación del Decreto de 28 de enero se han sucedido a través de las páginas de los periódicos. Y la declaración de "materia reservada" sobre cuanto afecte a las consecuencias derivadas de interrogatorios efectuados por la Policía en períodos de detención, ha evitado un mayor control y profundización sobre el tema. Hay personas que, a la hora de escribir este comentario, llevan ya más de quince días detenidas, como por ejemplo, varios militantes de la C.N.T. en Barcelona, cuya situación exacta se ignora en estos momentos.

El Decreto se está aplicando de una forma claramente unilateral, ya que las detenciones producidas entre los sectores calificados de extrema derecha, contrastan por su número, y desigualdad de trato con las efectuadas entre la izquierda. Podrían citarse ejemplos, como algún caso ocurrido en Barcelona en que al detenido, se le ha permitido marchar a comer a su casa e, incluso, se le ha insistido para que rectificara unas problemáticas declaraciones efectuadas en la prensa, con lo que su situación ha quedado favorablemente resuelta.

La ofensiva que el Gobierno parece dispuesto a declarar contra los extranjeros sospechosos de pertenecer a organizaciones internacionales fascistas y de haber desarrollado actividades terroristas, tampoco se pone en práctica con criterios definidos: "Justicia y Paz" y otros organismos y personalidades han hecho un llamo-

mamiento contra la campaña desencadenada contra residentes extranjeros, en particular latinoamericanos, a los que se pretende implicar indiscriminadamente en un plan para impedir la continuación del desarrollo político español e invoca el respeto al derecho a vivir en paz de los latinoamericanos que tuvieron que abandonar sus países antes que soportar las dictaduras militares en ellos existentes.

Por el contrario, la actividad represiva sobre los presuntos implicados en el fascismo internacional parece ser menor. Un caso pendiente aún de resolución es el de los cuatro neofascistas italianos detenidos recientemente. Todos ellos con reclamaciones graves pendientes en los Tribunales de Italia. Marco Pozzan, Elio Massagrande, Elio D'Orsi y Francesco Zaffoni pretenden beneficiarse de la "Congelación" que el acuerdo hispano-italiano sobre extradición sufre desde 1973 por la oposición de las izquierdas italianas a perfeccionar cualquier acuerdo con el Gobierno español. Intentan aprovechar este obstáculo para conseguir su expulsión hacia algún país latinoamericano. Pero la comisión de Asuntos Exteriores del Senado Italiano ya ha aprobado este proyecto de ley, que queda pendiente, para su entrada en vigor, de la ratificación del pleno de la Cámara. Conseguida ésta será totalmente factible la extradición de los cuatro neofascistas italianos, como principio de la "colaboración y reciprocidad necesarias entre los Gobiernos de Italia y del Estado español para combatir la criminalidad fascista", según palabras del vicepresidente de la comisión de Asuntos Exteriores del Senado Italiano, Franco Calamandrei.

El Ministro de la Gobernación pretendió justificar el estado de excepción con el éxito de la Policía al conseguir la detención de varios miembros del GRAPO y la liberación de los dos secuestrados: Paro, creemos, Sr. Martín Villa que nada ha tenido que ver una cosa con la otra.

Según sus propias declaraciones, las pesquisas estaban ya muy avanzadas. Y entre la detención de los primeros supuestos miembros del GRAPO que facilitaron las pistas decisivas, a principios de este mes de febrero, y la liberación de los Sres. ORIOL y VILLAESCUSA, no pasaron más de diez días.

El estado de excepción era, y es, realmente innecesario, tal como se viene aplicando.

Lo verdaderamente necesario y oportuno hubiera sido atender las peticiones unánimes y clamorosas de amnistía y democratización definitiva de las estructuras políticas.

En cualquier caso, una conclusión es evidente. O el estado de excepción se dirige contra los terroristas que todos sabemos o más vale dejarlo correr. ¡No les parece? ■

catalunya

¿una nueva plataforma política?

Los días 12 y 13 de febrero, se reunieron con Josep Tarradellas, presidente en el exilio de la Generalitat —el gobierno autónomo catalán durante la República—, delegados de la Asamblea de Catalunya y de más de veinte organizaciones y plataformas políticas o sindicales, y llegaron mayoritariamente a un acuerdo para constituir en fecha próxima una nueva instancia: el *Organisme consultiu de la Generalitat*.

El espectro de fuerzas representadas cubría desde partidos burgueses no integrados en la *Assemblea* —Liga de Catalunya— hasta grupos comunistas como el PCE (marxista-leninista), centrales sindicales como la UGT y una plataforma política como la Unió de Repùblicans. En la lista de los ausentes, tenemos que anotar a PSUC, PSOE, PSP, OCE (Bandera Roja) y Comisiones Obreras entre las organizaciones adheridas a la *Assemblea*; y a todas las fuerzas de izquierda y algunos partidos burgueses no encuadrados en la misma (LCR, OICE, CNT, Centre Català, etc.). Asimismo hay que atribuir a reticencias más o menos de fondo la no asistencia de los dirigentes de Convergencia Democrática —Jordi Pujol— y de Unió Democrática —Anton Canyellas—.

¿QUIEN REPRESENTA A CATALUNYA?

Las impresiones poco optimistas que se podían recoger antes de dicho encuentro en cuanto a sus resultados, reflejaban el desacuerdo abiertamente planteado en debates y medios de comunicación sobre el tema de la representatividad única de Catalunya alrededor de la figura de Josep Tarradellas. En el transcurso de la reunión fueron limadas esas divergencias y se pudo llegar al compromiso final que refleja el segundo párrafo del comunicado, en el que no figura el término único: "los reunidos reiteran su adhesión a las instituciones de la Generalitat y a la persona de su

presidente, y constatan que es función propia de la presidencia de la Generalitat la representación nacional e institucional de Catalunya".

La figura de J. Tarradellas sale sin ningún género de duda reforzada, y éste es quizás el único resultado previsible que podía dar este encuentro, puesto que el grado de acuerdo al que se llegó en materia de reivindicaciones nacionales no añade nada nuevo al programa de la *Assemblea*, excepto la insistencia en el retorno de Tarradellas como Presidente de la Generalitat antes de las elecciones a Cortes.

LAS ELECCIONES COMO TELÓN DE FONDO

Cabe preguntarse a qué obedece este intento ahora de formar el *Organisme Consultiu*, teniendo presente la absoluta disparidad de las fuerzas presentes en él.

En primer lugar, hay que valorar la situación de las restantes instancias democráticas catalanas. Como era de esperar una vez iniciado, a través de la comisión de los 10, el pacto con el Gobierno y definida la negativa de éste a negociar cualquier forma de restablecimiento del Estatut de 1932, el *Consell* pierde su única razón de ser y desaparece en la práctica. La *Assemblea*, organismo con una importante representatividad entre las clases populares, queda asimismo paralizada por la política pacifista con el Gobierno, de buena parte de los partidos integrados en ella.

Sin embargo, algunos sectores independientes de la *Assemblea* y algunos partidos de izquierda o nacionalistas disconformes con la forma en que se está realizando el pacto, alrededor de la Comisión de los 10, pero no con la necesidad del pacto en sí mismo, intentan agrupar fuerzas y mejorar sus condiciones en el sprint final de la negociación protagonizada por los "grandes" a nivel del Estado.

Esta posición intermedia entre la Comisión de los 10 y las fuerzas que se definen en con-

tra de la reforma y de las elecciones a Cortes, es la que está en el fondo de la propuesta de *Organisme Consultiu*.

A ella se añaden tácticamente partidos como Convergencia Democrática de Catalunya o Esquerra Democrática, que no pueden perder la faz ante su clientela electoral en la exigencia formal de restablecer un auténtico gobierno autónomo catalán, pero que en la práctica se conforman con lograr una Mancomunidad de Diputaciones y una serie de ventajas fiscales para después de las elecciones.

LOS ACUERDOS POLÍTICOS SE TRADUCEN EN HECHOS

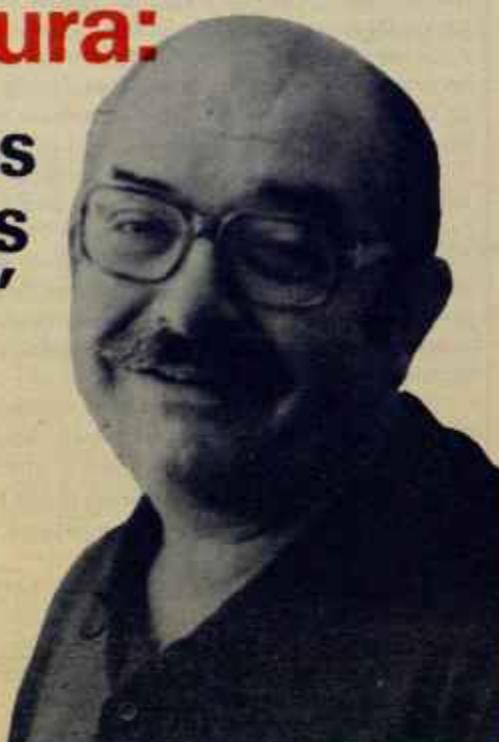
No es difícil augurar una ineficacia práctica al naciente *Organisme* por cuenta, de entrada, hay fuerzas de peso ausentes de él o por lo menos reticentes. Pero, en último extremo, al analizar la solidez de las bases en que se asienta es lo que puede dar la clave de sus perspectivas inmediatas. Así se constata que ante las elecciones a Cortes, hay fuerzas nacionalistas y de izquierda que se han definido por la abstención o el boicot o que se verán imposibilitadas de participar en el caso, nada hipotético, de no ser legalizadas por el Tribunal Supremo. Y también es útil recordar que, ante la semana negra de los atentados en Madrid, hubo desacuerdos de fondo tanto en la atribución de responsabilidades de los hechos, como en el tipo de respuesta a dar a los mismos por parte de los partidos del flamante *Organisme*.

En unos momentos en que más que nunca en los últimos 40 años, la distancia que media entre los programas y las acciones políticas se corta, difícilmente se puede lograr cualquier tipo de unidad sobre definiciones generales al margen de las dos opciones de fondo que hoy se plantean para toda fuerza política que quiera servir los intereses populares.

Ferran FULLÀ

vicent ventura:

"las elecciones están trucadas de antemano"



Vicent Ventura fue uno de los fundadores de la Federación de Partidos Socialistas cuando pertenecía, también como miembro fundador, al Partit Socialista del País Valencià. Hace unos meses dejó dicho partido y actualmente se mantiene independiente pero no por ello alejado de la realidad política.

REFORMA Y ELECCIONES

ALTERNATIVAS. — ¿Cuál es el futuro del País Valencià en el marco de la reforma política?

VICENT VENTURA. — La reforma es una reforma dirigida por Suárez y favorecerá, por tanto, a la clase social que la promueve; en realidad los hombres que están dirigiendo el proceso son neo-franquistas haciendo esfuerzos por adaptarse al post-franquismo.

No va a haber estatuto provisional ni aquí ni en ninguna otra nacionalidad porque el Gobierno no está en absoluto dispuesto a concederlos. Un estatuto provisional permite una mayor participación del pueblo en la dirección de sus asuntos, dificulta el desarrollo del capitalismo monopolista e implica una gran amplitud de las libertades; en definitiva, contribuye en gran medida a la liberación de las clases actualmente oprimidas.

Es un tema tabú este de las nacionalidades. Habrá que dejar pasar algún tiempo hasta que las nuevas cortes elaboren la nueva constitución y ver de qué modo se ha tenido en cuenta este problema. Hasta la puesta en rodaje de la nueva constitución lo único que el Gobierno va a dar son Consejos Generales, como ya se ha hecho en Cataluña, y no tienen nada que ver con la reforma.

como las Mancomunitats pero menos avanzada, incluso. Después ya veremos.

ALTERNATIVAS. — ¿Qué opina de las elecciones a Cortes y de las municipales?

VICENT VENTURA. — Las elecciones a Cortes las van a ganar los partidos que al gobierno le interesa que las ganen, aquéllos queeman directamente del mismo gobierno, como el Partido Popular, o aquellos que traen a líderes internacionales a expresar público reconocimiento a su homónimo y a la política del gobierno Suárez. PSOE, Democracia Cristiana...

El pueblo no tiene posiciones tomadas al respecto. Es natural, pues, que los votos los dirijan a quien logre atraérselos mejor. Los partidos de las nacionalidades van a tener menos votos de los que en realidad les corresponden por los motivos anteriormente aludidos.

Las elecciones van a ser de los que salen en la TV. La Constitución tiene, pues, "partit pris" por una determinada clase social, es sabido que nadie que tiene el poder lo deja.

Estas elecciones están trucadas de antemano, y pienso, por tanto que los partidos minoritarios de izquierdas no deben participar en ellas, por su carácter y porque no tienen ninguna posibilidad de salir.

Sin embargo hay otras elecciones en las que el truco es más difícil de hacer porque la propaganda está al alcance de cualquiera y las posibilidades de ganar son, en consecuencia, grandes. Son, claro está, las municipales. La importancia de los alcaldes y concejales es máxima, sobre todo en los pueblos, pero también en las capitales, y si no ahí está la reunión de alcaldes de Euzkadi que tanto revuelo levantó y a partir de la cual se han conseguido ciertas cosas aunque sean simbólicas.

Si aquí en el País Valenciano consiguiera la izquierda marxista la mitad de las alcaldías de los pueblos y algunas concejalías en Valencia sería una buena manera de levantar la voz en pro del Estatut y también de sanear la gestión municipal...

EL FRACCIONALISMO SOCIALISTA

ALTERNATIVAS. — ¿Cuál es su opinión sobre la unidad de los socialistas?

VICENT VENTURA. — Los partidos socialistas que no tienen nacionalidad que defender no tienen por qué estar divididos, sus diferencias son mínimas aunque ellos crean que unos están más a la izquierda de los otros.

Yo estoy por una Federación de todos los partidos socialistas en donde se concediera autonomía a cada partido de la correspondiente nacionalidad, pero la acción general para todo el Estado es perfectamente factible desde esta estructura. Pero a esto se oponen no sólo el PSOE sino también otros partidos más a la izquierda. Y es que esto es como aquella broma que se hizo respecto al Congreso de un partido: "Había desaparecido la Dictadura del proletariado pero había aparecido la Dictadura del Secretariado".

SITUACION DEL CAMPO

ALTERNATIVAS. — Respecto de la crisis de la agricultura valenciana, ¿cree que la entrada en el Mercado Común sería una solución o sería precisa una reforma agraria?

VICENT VENTURA. — Entrar en el M.C. es inevitable, de no hacerlo dejaríamos de traspasarnos a ellos nuestros problemas y despreciaríamos alguna posible solución. De todos modos el problema del campo valenciano no es de exportación puesto que se exporta casi todo. Se trata, a mi juicio, de un problema más de fondo, de distribución de la renta, de desigualdad entre campo-ciudad, entre agricultura-industria, algo que aún no ha resuelto ni la economía de los países capitalistas

ni Rusia ni China. Un modelo en este sentido podría ser Holanda, por el tipo de cultivo intensivo y la industrialización de la agricultura.

El campo necesita su propia revolución, que hará conjuntamente con la de la industria.

ALTERNATIVAS. — ¿Cuál es el papel de los organismos unitarios: Taula, Coordinación Democrática... ante la situación política actual?

VICENT VENTURA. — Han muerto hace ya tiempo aunque algunos se resisten a reconocerlo. Ahora va a ser sustituido por alianzas electorales, algunas de las cuales, sobre todo las de centro y centro-derecha ya están constituidas. El problema ahora lo tienen planteado los partidos de la izquierda que solos no tienen fuerza. Yo pienso que desde el ala izquierda del PSPV hasta el partido más extraparlamentario existen un montón de partidos cuyas diferencias son muy pequeñas. Por lo tanto éste sería un buen momento para llegar a mayores acuerdos y fusiones que disminuyeran el número de las organizaciones de izquierda. Por otra parte va a ser indispensable para estos partidos constituir amplias alianzas de

cara a participar en las elecciones municipales con garantías de éxito, contando como factor en favor de esta tesis la hegemonía del PCE en el seno de la izquierda comunista.

ALTERNATIVAS. — Por último queríamos preguntarle acerca de la polémica sobre si el País Valenciano tiene algo o nada que ver con los Países Catalanes.

VICENT VENTURA. — Identidad hay una sola y ésta se remonta a la historia, cuando el Rey Don Jaime conquistó este país, la lengua y la cultura que aportaron. Por más que la derecha se empeñe en diferenciarnos de Cataluña con el falso argumento de que ésta pretende subordinarnos a sus intereses, cuando lo único cierto es que en Cataluña hay una absoluta indiferencia por lo que pase más abajo del Ebro.

Hay que empezar por recuperar la identidad como pueblo y esto sólo es posible con la libertad y un estatuto provisional mediante el cual decidimos los valencianos nuestro futuro.

Alicia SALAS ■

el pito-reo ventanilla y diplomacia

La ventanilla se ha abierto para que pudiera entrar una bocanada de aire fresco. Según parece, a partir de ahora, este Gobierno —que cree saberlas todas— no podrá prohibir un partido así porque le salga de las entrepiernas. Ante tamaña decisión la oposición ha lanzado las campanas al vuelo, ha destapado a sus muchachos y desenterrado unos estatutos que clamén por el buen sentido, por la imagen de partidos de orden, paz y buenos alimentos. En este país cuando el Gobierno decide, los pájaros cantan y las nubes se levantan.

De este modo para el periódico liberal "El País" "las elecciones podrán ser libres y a ellas concurrirán auténticos partidos y no asociaciones de ex-ministros y altos funcionarios del franquismo de pura cepa". He aquí lo que se consigue con abrir las ventanas. Las elecciones se vuelven libres de la noche a la mañana —¿dónde queda la cancionilla de libertad, amnistía y estatuto de autonomía?—, la "izquierda" presenta su buena fachada en perfecta convivencia con el poder y el bunker se cabrea que, según algunos, es lo suyo.

No está claro, sin embargo, que la ventanilla sea un ventanal. En un país tan castizo como éste y con un Gobierno que, a costa de promesas y garrotazos, consigue matrimoniar a cierta oposición, toda entrada de aire debe llegar contaminada. Abrir la ventanilla y cerrar la puerta de la información —materia reservada para los recientes asesinatos de Madrid— es una de tantas salidas chulas del reformismo. Obligar a que la legalización de los partidos pase por el Tribunal Supremo —¿quién ocupan las poltronas?— y por los articulados de un Código Penal eminentemente franquista, equivale a añadir a las chulerías unos cuantos grilletes. Hablar de ventanilla y seguir deteniendo militantes de izquierda es algo así como establecer un sopicaldo de chulerías, grilletes y pistolas bien cargadas. A ver quien da más.

Paralelamente a este rompecabezas, el Gobierno de la Monarquía establece relaciones diplomáticas con la URSS, acto simbólico para seguir cabreado al bunker y ofrecer la imagen de que un pie democrático exige estos pasos. Aunque el pie cojee. D. Marcelino Oreja, turista pobre y emisario real, ha dejado bien claro a los soviéticos que los lingotes de oro que tantos dividendos ideológicos habían conseguido durante la postguerra franquista entre la depauperada población española, se han oxidado. "Devuélveme el rosario de mi madre y quédate con todo lo demás" le ha susurrado Oreja a la oreja de Gromiko.

En realidad, tras este paso hay un intento por parte del Gobierno reformista de relanzar la diplomacia en el campo internacional, algo alicaido últimamente. Ni en Oriente Medio, ni en la Europa capitalista, ni en la Europa del Este se han sacado muchas calandrias, por más que televisión opine lo contrario en sus telediarios noctámbulos. Ya se sabe que cuando TVE abre la boca y el canal, vomita sandeces y miente como una condenada.

La democracia española sólo puede permitirse el lujo de echarse en brazos de la cama yanqui con dólares y sonrisas a go-go. Eso y seguir hablando de Hispanidades con América Latina en base a almuerzos con gorilistas y directores de Casas españolas. Allí todavía queda algún mercado que no sea ocupado por los tanques.

Hemeroteca General
ORIOL PINOS ■

roca, con la unidad a cuestas

Lágrimas en los ojos. Puños en alto. Unidad, se grita. Y se mantiene. Jueves, 10 de febrero, la Asamblea de trabajadores de Roca se pronuncia, a mano alzada, por la reincorporación. Se valora la extensión de la lucha, y la necesidad de mantener la autoorganización de la clase en base a los delegados. Por otra parte, la empresa ha aceptado, a través de una nota entregada a una comisión de trabajadores, que no se produzcan más sanciones ni despidos:

"A petición de un grupo de trabajadores y en prueba de buena voluntad, la empresa manifiesta expresamente que no habrá expedientes, sanciones, ni despido alguno con motivo de esta huelga, exceptuando los que en su día fueron comunicados, y este compromiso se mantiene, prorrogando 24 horas el plazo dado en nuestra información del 9 del corriente. El personal que deba disfrutar ahora sus vacaciones las cobrará al promedio que se utilizó para la paga de Navidad con el incremento correspondiente al DAO".

Viernes, 11 de febrero, a las siete de la mañana el poblado Roca, abarrotado. Se parte de la concentración, en manifestación, hasta la fábrica. Los delegados despedidos y no despedidos, delante. Gritos de ¡Unidad, Unidad! y ¡Vosotros fascistas sois los terroristas! Aplausos intermitentes. Lágrimas de solidaridad a puñados. La Guardia Civil no dispara.

En la puerta, García Bou, el director da una empresa con noventa y cinco días a cuesta de tres mil quinientos trabajadores. Abrazos de despedida. Los delegados se quedan en la puerta. García Bou quiere hablar. No le dejan.



Enfrentamientos con la Televisión "en toda la huelga no han aparecido por aquí..."

Entrada en bloque por secciones. Fuera, los despedidos aplauden con fuerza. Todos, quieren salir otra vez. Les cortan el paso. Dentro, la patronal lanza la primera medida discriminatoria contra la autoorganización en la fábrica, y concede vacaciones a cinco delegados.

COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA

Por su parte, el comité de huelga de Roca redacta el siguiente comunicado:

"En la asamblea celebrada en el poblado Roca en la tarde de ayer, a la que asistieron unos 3.000 obreros, se tomó por mayoría el acuerdo de reincorporarse al trabajo en el día de hoy. Esta decisión fue tomada a raíz del análisis que este comité de huelga realizó como consecuencia de la última nota que la empresa nos dirigía.

Este comité considera que la huelga de Roca ha hecho cuanto ha sido posible en la lucha contra las medidas económicas decretadas por el gobierno y considera que sólo mediante una movilización de toda la clase obrera puede hacer retroceder a la patronal y al mismo gobierno en sus intentos de implantar el despido libre en el país.

Consideramos injusto el boicot que ciertas centrales sindicales y algunos partidos políticos han practicado en referencia a nuestra lucha. Al mismo tiempo que consideramos justa la solidaridad mostrada por todos los trabajadores y las organizaciones

que con un sentido de clase han apoyado de verdad nuestra lucha, y que denota el alto grado de conciencia y espíritu de combatividad existente en el momento actual en el seno de la clase obrera del Estado español.

La Asamblea de Trabajadores y este comité valoramos que nuestra lucha es una victoria parcial dados los condicionamientos de represión policial y de aislamiento de la huelga por el boicot antes mencionado. La reincorporación al trabajo no demuestra el final de la lucha. Lo evidencia el hecho de que el acuerdo se tomase después de decidir al continuar organizados en el interior de la fábrica por la autoorganización de su asamblea y delegados revocables, que es el eje central de nuestra meta más inmediata.

La lucha de Roca es un claro exponente de la necesidad que la clase obrera tiene hoy de generalizar la lucha en la conquista de unos mismos objetivos: la Amnistía Laboral y la Libre Organización de los trabajadores para llegar a la emancipación de nuestra clase. La entrada en fábrica realizada hoy en manifestación con los puños en alto y con gritos de unidad es una muestra evidente de que la lucha continúa.

En nombre de las asambleas de Roca este comité agradece a todos los trabajadores, comités de apoyo, asociaciones de vecinos, centrales sindicales y partidos que han apoyado y colaborado en el sostenimiento de nuestra huelga."

El Comité de Huelga. (Gavà, 11-2-77)

en tarabussi faltó la solidaridad

Después de tres meses de huelga, los trabajadores de Tarabusi reunidos en Asamblea decidieron reincorporarse al trabajo, aceptando la propuesta de la patronal, con 14 despidos, apertura de expediente a un cargo sindical, expediente forzosa de seis y nueve meses para 7 trabajadores y descuento en las pagas extraordinarias de la parte correspondiente a los días no trabajados. La empresa les reconoce la categoría y la antigüedad que tenían antes de la huelga.

A pesar de la huelga general convocada para el pasado martes día 8 de febrero, en la que pararon unos cincuenta mil trabajadores en solidaridad con Tarabusi, la patronal se ha

salido con la suya. En anteriores asambleas los trabajadores eran conscientes de esta posible salida si no se ampliaba de una forma efectiva por parte de otras empresas y de las centrales sindicales la solidaridad con su lucha, que no era otra que la lucha de toda la clase en contra del despido libre y en concreto contra la supresión del artículo 35.

Las centrales sindicales mayoritarias condenaron la lucha de Tarabusi al fracaso, pues ya en un principio alegaron falta de condiciones para una solidaridad activa, mientras se propiciaba el paro por los policías asesinados en Madrid, y a lo máximo que llegaron fue a la convocatoria de una manifestación el mes y

medio de huelga. Ante esta actitud los trabajadores de Tarabusi se han visto obligados a plantearse para qué sirven estas centrales sindicales mayoritarias, y a qué intereses representan.

El final de esta lucha nos demuestra que en las circunstancias actuales, en las que la patronal está unida para hacer recaer la crisis sobre los trabajadores, es más necesario que nunca que las luchas no se queden aisladas, que exista una unidad activa y real para afrontar los ataques de la patronal, y que en definitiva luchas largas y duras de empresas aisladas han de servir para generalizarse y para aumentar la conciencia política de las masas.

numax y el despido libertino



La lucha de Numax, desde el día 20 de enero en huelga total, se inscribe en el marco de la solidaridad obrera, contra el despido libre que ha potenciado, hasta la exasperación, la suspensión por un año del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales.

En este sentido se expresa el comunicado conjunto de las fábricas con un balance de varios despidos, y las centrales sindicales —CNT, UGT y USO— que tenían previsto para el día 14 la celebración de un

mitin en el Palacio de los Deportes de Barcelona: "Nosotros los trabajadores de Numax, Roca, y los despidos de Motor Ibérica y Cetesa no confiamos en ninguna de las personalidades e instituciones representantes del gobierno y de la patronal para solucionar nuestros problemas. Sólo confiamos en vosotros, los trabajadores, en la fuerza de la unidad y en la conciencia de nuestra clase. La clase obrera. Confiamos en la población laboriosa y en los oprimidos que sufrimos —hoy unos, mañana, otros— las consecuencias del despido, de vernos privados de nuestro única fuente de vida, nuestro trabajo...". Y añade en otro párrafo del manifiesto: "Unidos conseguiremos desterrar el despido libre y conseguir la libertad sindical. Para ello hace falta la movilización activa, unitaria de todos los trabajadores."

Tres son los rasgos que caracterizan a Numax, empresa del metal con una plantilla de 250 trabajadores. La acción solidaria en las luchas a nivel de empresas, de ramo, provincial y estatal; la unidad basada en el reconocimiento de la asamblea como órgano decisorio; y la consolidación de un proceso autoorganizativo en el interior de la fábrica a partir de la asamblea diaria —en los momentos álgidos de la lucha— y la elección de sus representantes-delegados. La dimisión presentada por el propio Jurado de empresa a la Asamblea, inmediatamente después de que en los primeros días del mes de diciembre la autoridad laboral dictaminase el laudo, aporta validez al proceso de Numax.

El día 6 de noviembre los trabajadores de Numax iniciaron las negociaciones con el Sindicato Vertical, para la plataforma del convenio compuesta de 24 puntos. La empresa rechaza de pleno la propuesta de

la representación obrera y ofrece afirmar un convenio por dos años de duración, y ochenta mil pesetas para el primer año, dejando para el segundo la revisión del convenio según el índice oficial del coste de la vida. Cabe remarcar que los sueldos que perciben en Numax oscilan de las 16.000 a las 18.000 pesetas. Finalmente, Delegación de Trabajo dicta el laudo y la plantilla de Numax reclama seguir la negociación rebajando las peticiones a cinco puntos: 24.000 ptas. de salario mínimo para el peón; cuarenta horas semanales de lunes a viernes; RTP a cargo de la empresa en un 50%; revisión de todas las cadenas de montaje —sobre primas de actividad—, igualdad de horario en los tres centros de trabajo que integran la empresa.

Conscientes de que solos no podían declararse en huelga total, la plantilla de Numax arrancó en paros parciales durante el mes de diciembre, volviendo a la actividad laboral en varias ocasiones para facilitar las negociaciones. Con el despido de once trabajadores, la sanción a otros veinte y la huelga total a partir del día 20 de enero, por la readmisión, se abre un nuevo capítulo en la lucha de Numax.

Es obligado en este apartado hacer una consideración de cara a ciertas corrientes sindicales que machaconamente proclaman: "urge negociar". Pero la negociación se plantea desde una posición de fuerza o no sirve de nada. Y negociar desde una postura de fuerza exige firmeza, apoyo al enfrentamiento directo con la patronal. De negociaciones fraudulentas a espaldas del movimiento obrero ya hemos sufrido bastantes durante cuarenta años de sindicalismo vertical. No hace falta que otros cubran su puesto

Juan MONTRAVETA ■

madrid: empuje de las luchas obreras

Mientras la comisión negociadora de la oposición democrática continúa entrevistándose con Suárez de cara a consolidar un pacto político que les permita ocupar un espacio en las futuras Cortes, el movimiento obrero sigue entendiendo, y en esa medida separándose cada vez más de sus hipotéticos representantes. El alumbramiento de la democracia, no puede hacerse a costa de los dolores de parto, que suponen el deterioro de sus condiciones de vida y trabajo. Aún más, la conciencia solidaria de las masas obreras es un hecho que se remonta por encima incluso de su misma lucha puramente económica.

Más de 7.000 trabajadores de la empresa de confecciones Induico (Corte Inglés) llevan varios días en actitud de paro, en protesta por la no readmisión de cuatro compañeros. La asamblea de trabajadores, como viene siendo habitual, asume la discusión colectiva de los problemas planteados, al tiempo que decide sobre las acciones a realizar y sobre quienes harán de ser sus representantes en la negociación con la patronal. Aunque a nivel orga-

nativo la lucha no representa un avance importante con respecto a otras luchas anteriores, a nivel político, el que la situación de terror en que nos han querido envolver no haya supuesto un paso atrás en la lucha, es un hecho que hay que valorar positivamente.

En la misma órbita se mueven los conflictos de Confecciones Puente y FOCESA, el cual ha mantenido a Madrid sin recogida de basuras durante una semana y ha dado lugar al despido de varios trabajadores, como consecuencia de lo cual se espera que el conflicto vuelva a saltar de un momento a otro. En esta huelga si que habrá que recoger una experiencia nueva. Aparte de la asamblea general que ha funcionado como órgano máximo y que ha elegido a la comisión negociadora, ha aparecido otra asamblea menos amplia que ha ido estudiando el desarrollo de la huelga superando el marco sindical para pasar a analizarla desde un punto de vista más amplio, tocando aspectos puramente políticos.

La huelga de Ibelsa en Alcalá de Henares, a pesar de su ya larga duración, no ha dejado de

ser noticia. El encierro mantenido por 70 trabajadores en una iglesia ha sido el último acto de una lucha que, como las de Roca en Barcelona o Tarabusi en Bilbao, han sabido mantener la negativa obrera a pagar una crisis económica que les es ajena y que corresponde resolver a la burguesía, si es que puede.

En fin, a pesar de los agoreros que sostienen que la clase obrera ha sido derrotada de nuevo, la realidad nos viene a demostrar la falsedad de sus análisis. A nivel global, la huelga general sigue siendo posible. Pocos sectores atrasados quedan ya en la capital. La asamblea se ha impuesto en los sectores teóricamente menos adelantados (repartidores de butano y leche) y las huelgas no dejan de encadenarse unas a otras, pisoteando limpiamente al sindicato vertical. Falta coordinación, pero objetivamente las bases están sentadas.

Se perderá la oportunidad de dar el gran salto por falta de dirección. Hemeroteca General EOC

Francisco GARCIA LORA ■

enseñanza el m.e.c. no entiende o no quiere entender

Ante la alegación del Ministerio de que la posesión de un título no garantiza unos mínimos conocimientos, los profesores no numerarios replican que "resulta paradójico constatar que un ministerio que es consciente de esta supuesta incapacidad nuestra, nos haya encendido durante años casi el 70% de los puestos docentes. Añade Vd. Sr. Ministro, que, en último término, la Universidad no garantiza los conocimientos para ser catedrático o agregado: nosotros le contestamos que no hemos pedido serlo, que pensamos en la necesidad de un cuerpo de enseñantes homogéneo y sin divisiones jerárquicas".

Con respecto a la posible convocatoria de una huelga general de la enseñanza en torno a los problemas comunes, un grupo de PNN explica: "Las perspectivas son más bien escasas. Los catedráticos y adjuntos de instituto ven una cierta amenaza en nuestro rechazo del funcionariado. Los de la enseñanza privada están "cogidos" por el convenio de principio de curso que les da unos considerables aumentos a costa de las subvenciones y de los aumentos de cuotas. En la Universidad están demasiado ocupados negociando autonomías y rectores 'democráticos' para ocuparse de estas cosas".

La última decisión del Ministerio de Educación y Ciencia de convocar oposiciones a plazas de Institutos de Enseñanza Media y ofrecer negociar una "seguridad en el empleo" a los Profesores No Numerarios (PNN) en huelga, puede significar dos cosas: o no entendido nada del conflicto con el que se enfrenta o no tiene ninguna ganas de resolverlo. Cualquiera de las dos posibilidades dice poco en su favor. Porque la huelga actual de los PNN de Enseñanza Media tiene unos planteamientos bastante claros que superan las reivindicaciones planteadas en otras ocasiones. Estos planteamientos se han alcanzado después de un debate entre los propios PNN y se resumen en una plataforma reivindicativa y unas condiciones mínimas para negociarla. Las condiciones mínimas son: Congelación de oposiciones hasta una nueva regulación del acceso a la enseñanza; que haya una propuesta diferente al actual concurso-oposición; y que no haya ningún tipo de sanción.

Estas condiciones se basan en una filosofía muy simple: los PNN entienden que tienen derecho ya ahora a un contrato indefinido sin ninguna necesidad de pasar por ninguna prueba.

La plataforma hace referencia a la seguridad en el empleo, seguridad social, sindicación, reconocimiento de antigüedades, revisión de salarios y contratación, y control del rendimiento del profesorado por parte de todos los sectores implicados (alumnos, padres, profesorado, etc.). Todo configura un rechazo total de los PNN a convertirse en funcionarios. En definitiva, de una concepción diferente de la educación. Del control arbitrario de la administración a través de las oposiciones y la plaza "en pro-



piedad" se quiere pasar a un verdadero control colectivo de la enseñanza.

En el seno del movimiento de PNN de instituto, se observaron, sin embargo, tendencias que propugnaban un acuerdo sobre la base de una seguridad provisional en el empleo para reconsiderar la cuestión dentro de un tiempo, en la esperanza de que un "gobierno democrático" resuelva el problema. Finalmente, la posición mayoritaria fue que "el acceso no se discute".

Esta estabilidad es explicada por los PNN de los institutos de Barcelona en una carta abierta al ministro: "La estabilidad, Sr. Ministro, la entendemos de una manera muy diferente a Vd. La estabilidad propugnada por Vd. se basa en que una vez pasadas unas pruebas —las oposiciones o el concurso-oposición— se tiene estabilidad vitalicia sin ningún tipo de control posterior. Nosotros, con un criterio más realista y científico, hablamos de estabilidad controlada, es decir, sostenemos que la labor del profesorado sea periódicamente valorada por una comisión del centro de trabajo, compuesta por todos los sectores implicados en la enseñanza: esto nos ayudará a poner constantemente al día nuestros conocimientos y a responder de nuestros métodos de enseñanza".

selectividad en bachillerato

Un grupo de PNN de Badalona ha elaborado un documento que distribuye entre los vecinos en el que se explica la próxima selectividad que el Ministerio de Educación y Ciencia pliega aplicar a los estudiantes de Bachillerato (BUP). Este es el texto:

En los últimos días ha llegado a los Institutos de Bachillerato un proyecto de reglamento interno de los centros, estableciendo unas normas de selección para el ingreso de alumnos en los institutos, cuyas características fundamentales se pueden resumir en:

a) Los alumnos vienen obligados a pedir solicitud únicamente en el INB de su zona (zona delimitada por Delegación y la Junta de Directores).

b) El número de plazas disponibles del centro lo fija el Consejo de Dirección.

c) El Consejo Asesor es el encargado de elaborar un *baremo de selección* de alumnos, basándose en el expediente académico, circunstancias familiares y proximidad de domicilio, datos que facilitará el alumno al pedir la solicitud. El Consejo Asesor estaría formado por los cargos directivos, cuatro profesores elegidos,

dos, dos padres (uno el presidente de la asociación de padres), y un alumno por curso.

d) Tienen prioridad los antiguos alumnos del centro que no hayan sido sancionados en virtud de expediente disciplinario, que hayan obtenido calificación positiva en todas las materias del curso, o tengan dos asignaturas pendientes como máximo.

e) Para los alumnos de 1º BUP se reserva un número de plazas no inferior al 25% del total disponible.

COMENTARIO

La idea básica del MEC es clara:

— En ningún momento el MEC menciona la reducción de alumnos por clase, construcción de nuevos centros, ampliación de los existentes, etc., medidas necesarias para mejorar las condiciones de escolarización de los actuales alumnos y dar cabida a nuevos estudiantes en función de las necesidades populares. Su idea básica es la selección y marginación del alumnado ajustándose a las plazas existentes.

— El MEC descarga la responsabilidad de la selección de los alumnos en los propios centros, implicándonos activamente en ella a profesores, padres y alumnos, a través del Consejo Asesor, supuesto órgano de gestión democrática.

— La selección se intenta justificar a través de la neutralidad de un baremo que se pretende de objetivo, basándose en las notas, situación familiar, ubicación geográfica, etc.

Al MEC no le parece suficiente la brutal selección que se realiza a lo largo de toda la EGB y que culmina con la doble titulación, y añade una nueva barrera a superar.

— Los alumnos que ingresen o que ya estén cursando BUP se encuentran ante la posibilidad de su expulsión en caso de suspender más de dos asignaturas o de haber sido expedientados académicamente. Esta posibilidad se hace más real teniendo en cuenta que se fija un mínimo del 25% de plazas para los alumnos nuevos de 1º de BUP. En estos momentos en que la mayoría de INB están saturados, este 25% de plazas sólo pueden estabilizarse a partir de los cursos de COU (que no llegan al 25%), y de la expulsión de los alumnos retrasados.

PERSPECTIVAS

Frente a estas medidas del MEC, creemos que hay que llevar adelante una campaña anti selectiva que se concreta en:

— Pasar a primer plano en nuestras actuales luchas, las reivindicaciones de menos alumnos por clase y construcción de nuevos centros.

— Campañas de explicación junto con los maestros de EGB y asociaciones de vecinos, a los padres de alumnos de 2º ciclo de EGB, las salidas que se ofrecen a sus hijos: BUP, EP, trabajo, paro...

— Admisión en los INB de todas las solicitudes de alumnos que se presenten, negándose a efectuar cualquier tipo de selección.

— Reducir el número de alumnos por clase, número amenazado permanentemente por los telex de principio de curso.

— Ocupación al máximo de los actuales centros, ampliación de los mismos, y construcción de barracones y fundamentalmente de nuevos centros, dando así cabida a todos los muchachos que quieran estudiar.

El trabajo coordinado de padres, profesores, alumnos y barrios nos parece fundamental para llevar a cabo estas medidas.

convenio de guarderías: enmiendas y remiendos



La noticia de que se iba a firmar un nuevo Convenio a nivel nacional podía hacer pensar que se daría un enfoque nuevo al crucial problema de las guarderías. Nada de eso. A lo sumo, se trata de una remodelación de las mismas estructuras del anterior. Arreglos a base de enmiendas, cuando lo que hacía falta era plantear el problema en su totalidad de una vez.

La perspectiva en que se situaba todo el sistema escolar y pre-escolar correspondía a un sistema retrógrado e insuficiente. El dominio de las guarderías y parvularios, sobre todo era considerado como una necesidad menor, ya que la mayor parte del sistema de crianza de los niños reposaba —hasta los seis años— sobre las madres de familia: según la óptica "primo-de-riveirana" que estuvo en vigor durante todo el franquismo, la mujer tenía como función sagrada la de quedarse en el hogar y criar niños, pesase lo que pesase, y a costas de todos. De paso se ahorraba así la creación por el estado de establecimientos apropiados, la formación y el empleo de miles de puericultores.

Así se ha elaborado un sistema doblemente discriminatorio, dejando por una parte la creación de establecimientos a cargo de organismos sociales, entidades de toda clase, participando con escasos subsidios por parte de diversos Ministerios, o bien concediendo permisos para abrir guarderías como a cualquier tipo de comercio.

Los primeros más baratos corresponderían a las necesidades de familias con pocos recursos; en que la mujer tiene que seguir trabajando; los segundos, que cobran entre 4000 y 7000 pesetas al mes por niño (4000 cuando reciben una subvención) dirigiéndose a una población medio pudiente o pudiente. Pero queda en medio una zona de mujeres que, por falta de guarderías y por su carestía, deciden abandonar su trabajo antes que entregar el equivalente de un salario.

¿POR QUÉ HACEN FALTA GUARDERIAS?

Ahí está la piedra de toque del problema de la mujer con hijos; las condiciones actuales la dejan arrinconada.

—La inestabilidad laboral hace que las mujeres se vean rechazadas de muchos puestos de trabajo (cf. Programa de la Coordinadora de Guarderías), y no los vuelven a encontrar hasta que los hijos son mayores.

—Dependencia hacia el marido, sobre quien recae la responsabilidad económica de la fami-

lia entera, con todas las consecuencias (mujer atada al hombre, hombre atado a la empresa bajo todas condiciones, etc), aislamiento de la "ama de casa": al perder su papel de individuo productivo a favor del de reproductor de la fuerza de trabajo de los demás, deja de ser integrada a la sociedad en que vive, de informarse directamente (queda entregada a los medios de información oficiales, radio, T.V. y a la publicidad). Por fin, deja de participar en la vida colectiva.

LA LUCHA DE BARCELONA

El amplio movimiento de protesta que se ha venido desarrollando desde el año pasado (encierros y manifestaciones de puericultores, de padres y niños, entrevistas con el alcalde Viola que llegó a prometer 50 guarderías nuevas y una ayuda de 400 pesetas por niño, promesas que nunca se concretaron, sigue aglutinando cada vez más gente. Con la ocasión de la última manifestación que tuvo lugar a principios del mes de diciembre, la Coordinadora de Barcelona y Comarca presentaba un programa de reivindicaciones: Construcciones de numerosos establecimientos que faltan, poner a punto los que existen (faltan material y equipamientos pedagógicos), derecho al trabajo de los padres (concretamente de la madre, ya que es ella que abandona el trabajo la mayoría de las veces), reconocimiento por el Ministerio de Educación: actualmente, sólo reconoce los parvularios, el período que va de los primeros meses a los dos años no consta como educación; gratuidad total: los costes muy elevados, que sólo una pequeña parte de la sociedad puede sufragar íntegramente, crean desde el principio una discriminación que favorece a los privilegiados. Se pide que las guarderías sean públicas, y gestionadas democráticamente.

LA RESPUESTA OFICIAL: EL CONVENIO

El Convenio, con sus trece párrafos de propuestas vagas no responde a ninguna de las exigencias precipitadas ni hace referencia a la creación de un presupuesto suficiente. Al revés, confirma, una vez más que deja la solución del problema a la buena voluntad de los Organismos que quieran encargarse de él: "Las Direcciones Generales de Asistencia Social y de Servicios Sociales, y los Ayuntamientos determinarán en el plazo de tres meses un programa de construcciones o adaptaciones de locales, SEGUN LAS POSIBILIDADES

PRESUPUESTARIAS DE LAS PARTES INTEGRADAS.

Los Ayuntamientos efectuarán una divulgación del propósito de los intervinientes de realizar un plan de guarderías, promoverá y coordinará las iniciativas de cualesquier otras entidades públicas o privadas interesadas en este campo."

... "Las Direcciones Generales de Asistencia Social... darán prioridad, dentro de las convocatorias con cargo a los presupuestos generales del Estado o a los de los fondos nacionales de Asistencia Social y Protección al Trabajo... al mantenimiento de las guarderías incluidas en el Convenio, siempre que en sus presupuestos respectivos existan dotaciones suficientes para atender tales acciones".

También se estipula que las "familias de los niños acogidos contribuirán a un tercio de los gastos" sin especificar hasta donde pueden llegar esos costos.

Con decir que "cada guardería concreta será objeto de un convenio específico, con indicación del régimen de propiedad, gestión y mantenimiento, se pone de manifiesto que la homologación de los establecimientos queda pendiente: cada guardería seguirá dependiendo de Ministerios y Entidades diferentes, sean las cajas de Ahorros, la Cruz Roja, Cáritas, o las mismas empresas de los trabajadores. Así quedarán sujetas a unas estructuras que hacen imposible la consecución de normas de trabajo similares para todo el personal docente, y de un programa de educación homogéneo.

Esta propuesta de Convenio, hasta el momento, ha sido rechazada por la Coordinadora de Barcelona que intenta dar un paso adelante en la consecución de sus objetivos primordiales. El nuevo alcalde, Socías, dispone de un fuerte presupuesto para las obras sociales, y podría acudir a las necesidades más apremiantes: la subvención de establecimientos condenados al cierre (cuando tanta falta hacen) o al déficit permanente.

Al revés, se conforma con hacer propuestas inaceptables como la de hacer participar en la financiación las uniones de empresarios, o de encargar a la Coordinadora la gestión de todos los establecimientos de la provincia. Tal postura parece destinada a cansar la opinión pública, y sobre todo, dejar de lado el verdadero enfoque del problema: la creación de lo que tendrá que ser a más o menos largo plazo, un auténtico servicio social.

Biblioteca de Comunicación
Cedoc
Inés LUALDE

estatutos de autonomía: una reivindicación política

La formación histórica del Estado español ha seguido un proceso tanto en el orden político como económico y cultural sobre una base plurinacional. En el Estado español —y son pocos los que actualmente lo ignoran—, existen diversas nacionalidades, y regiones, cada una de ellas con sus peculiaridades específicas. Aparte de las pruebas históricas que ratifican esta indiscutible aseveración, encontraremos un conjunto de factores económicos (el relanzamiento capitalista diferencial para Euskadi y Cataluña, los ejes de financiamiento de las burguesías nacionales, las substanciales diferencias en cuanto a la estructuración del mercado dentro de un mismo modelo capitalista, el papel de la pequeña empresa), factores sociales (situación diferencial del campesinado gallego, andaluz o catalán, distinta ubicación de las clases medias asalariadas, etc.), factores culturales y lingüísticos (no existe una "unidad lingüística básica" representada por el castellano, sino diferentes lenguas), que son pruebas concluyentes sobre la plurinacionalidad del Estado español.

Partiendo de esta base inicial, hemos planteado en este dossier un primer acercamiento a la realidad nacional de los distintos pueblos del estado. Primer enfoque que se concentra, no podía ser menos, en las reivindicaciones estatutarias para cada una de las nacionalidades y regiones, en tanto que son sus respectivos Estatutos, plebiscitados popularmente durante la República, los que pueden enmarcar la batalla por las libertades nacionales escamoteadas durante cuarenta años y el derecho a la autodeterminación como pueblos soberanos.

No puede albergarse duda alguna sobre la marcada represión que durante el franquismo ha sufrido el hecho nacional. Con el objeto de exterminar la me-

moria colectiva, el franquismo suprimiría los estatutos de cada una de las nacionalidades, así como sus instituciones políticas, culturales y científicas nacidas durante la República. El paso consiguiente sería el establecimiento de un centralismo oligárquico que negaba todo derecho a las nacionalidades oprimidas, al tiempo que, con el apoyo de la gran burguesía catalana, vasca o gallega, implantaba un colonialismo económico e ideológico sin precedentes. Durante muchos años de postguerra, la reivindicación nacional estaría totalmente marginada y perseguida, concentrándose, de hecho, en una lucha de catacumba de claros ribetes culturales y folkloristas.

La transformación de las bases económicas y sociales del país a partir de los años sesenta, hace rebotar el problema nacional en cada una de las nacionalidades. Ciertamente los ejes de esta batalla política son diferentes en cada una de ellas, pero la reivindicación nacional reviste aspectos comunes, como son el de enmarcar esta reivindicación, en principio ligada a los intereses de la pequeña burguesía y algunos sectores de la burguesía media, entre los intereses de las clases populares. Ciertamente el hecho nacional puede ser enarbulado por sectores de la burguesía, como bien lo prueba el hecho de que fueran éstos quienes se colocaron como bandera en las reivindicaciones estatutarias durante los años 20-30 (el nacionalismo de derechas catalán, el papel de los grupos de notables conservadores en Galiza, Euskadi y Aragón). Pero una cosa está clara y es que esta burguesía vinculada cada vez más estrechamente con la oligarquía española o, en su lugar, con el capital internacional, es hoy incapaz de encabezar un movi-

miento nacional, ni mucho menos, de resolverlo satisfactoriamente para las clases populares.

Puesto que es el pueblo, y la clase obrera a su cabeza, el que debe jugar el papel motor en este proceso reivindicativo y el único que puede dar una satisfacción a lo que hoy se plantea como exigencia política inmediata.

El dossier que el lector encontrará a continuación se refiere exclusivamente a la reivindicación de los Estatutos nacionales. Y habría que añadir que se refiere exclusivamente a los estatutos plebiscitados (Cataluña, Galiza, Euskadi), con el caso aparte del País Valencià, sin que ello suponga merma alguna o desconocimiento de las reivindicaciones estatutarias en otros puntos del Estado (Aragón, Andalucía y Asturias, notablemente). A las dificultades de espacio se une el criterio político de establecer una diferenciación clara entre aquellos estatutos que tuvieron una materialización práctica y aquellos que son reivindicados pero que en ningún momento han podido superar el carácter de anteproyectos. El hecho nacional permite y precisa de nuevas aportaciones —en este sentido ALTERNATIVAS se propone dedicar atención constante a las nacionalidades en próximos dossiers— las cuales, a la necesaria información clarificatoria, base nodal de estos primeros trabajos, unan la reflexión política sobre el significado de esta reivindicación política aquí y ahora.

Con ser parcial creemos que esta primera aportación abre un espacio para futuras y polémicas intervenciones de la izquierda tanto "nacionalista" como "españolista". El hecho de que los trabajos que figuren en este número respondan a posiciones diferentes y no necesariamente homogéneas, evidencia esta necesidad.

catalunya: la autonomía como punto de partida

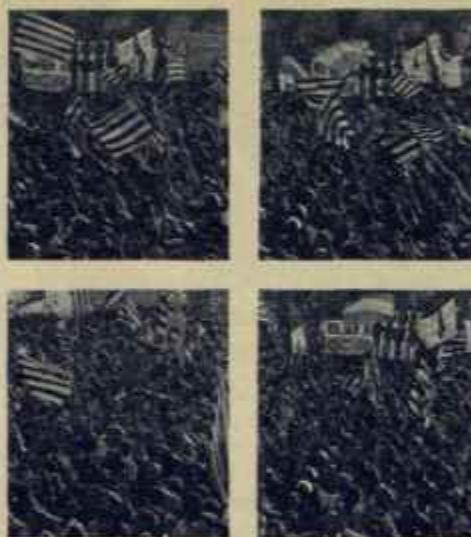
Aprobado por las Cortes españolas en septiembre de 1932, l'Estatut d'Autonomia de Catalunya representa una etapa importante en el largo proceso de lucha del pueblo catalán hacia una autonomía político-administrativa. Sobre el proyecto estatuario elaborado en Nuria en mayo de 1931 por una comisión elegida entre los Ayuntamientos de las cuatro provincias, se edificaba un estatuto por el cual se retocaban ciertos aspectos avanzados de la política económica y se marcaba la legitimidad de la "Generalitat" presidida por Macià como representación política de la soberanía popular.

PACTO ENTRE FUERZAS REPUBLICANAS

Pese a las substanciales diferencias con el proyecto estatuario de 1931 —en ciertos aspectos, un claro retroceso—, debe advertirse un hecho fundamental que enmarca el proyecto de plebiscito para Catalunya. El texto de 1931 fue elaborado antes de ser aprobada la constitución de la II República y está inspirado en la fórmula federalista, fórmula no aceptable por la mayoría de las fuerzas republicanas, en especial por la pequeña burguesía nacionalista reunida en torno a la "Esquerra Republicana". Por el contrario, situado dentro de la Constitución aprobada por las Cortes constituyentes de la República, el Estatuto de 1932 propone la configuración de un estado integral —existencia de regiones autónomas y el Estado como poder soberano—, en respuesta a la voluntad popular autonómica puesta de manifiesto en Catalunya tanto por los sectores nacionalistas de la pequeña burguesía, cuanto por el conjunto de partidos representando los intereses populares (con las leves reticencias del anarcosindicalismo).

Pese a las diferencias, lo cierto es que el Estatuto y el consiguiente derecho a la autodeterminación del pueblo catalán es reivindicado por la mayoría de partidos políticos desde la hegemonía "Esquerra Republicana" hasta las organizaciones comunistas. En el marco global de una hegemonía de la izquierda moderada a nivel de Estado, el Estatuto supone un pacto entre fuerzas republicanas, pacto por el cual se institucionaliza un Parlamento, una presidencia y una serie de ordenaciones jurídicas y por el cual se ejecutan una serie de programas avanzados en las distintas esferas de la vida social: enseñanza, sanidad, programa agrario, ordenación territorial, municipalidades, derechos para la mujer, etc.

La derrota de las clases populares en 1939 y la consiguiente victoria de la oligarquía centralista, elimina de un tajo todos los avances conseguidos en Catalunya durante la República y la guerra civil. Elimina todos los programas de gobierno y posterga, de hecho, toda reivindicación autonómica. Las leyes represivas del Estado centralista, el poder imperialista de la oligarquía financiera y el sistemático bombardeo ideológico del bloqueo franquista, impiden toda manifestación cívico-política en aras a una supuesta y endiosada "integridad de la Patria", coartada político-ideológica para seguir con el garrote e impulsar, sin resquicio alguno, el proceso acelerado de acumulación capitalista.



LA PEQUEÑA BURGUESIA EN CRISIS

La reivindicación autonómica para Catalunya reaparece a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta si bien concentrado fundamentalmente en los aspectos culturales y folklóricos —incidente tras las declaraciones anti-catalanas del director de "La Vanguardia" Luis de Galinaoga, expresión catalanista acuñada por Jordi Pujol en el Palau de la Música, reivindicación de los Jocs Florals, fenómeno de la "nova cançó", etc.— que, si bien perturban el proceso de integración de la oligarquía centralista, no suponen un enfrentamiento directo con el Estado.

De otra parte, estas reivindicaciones colaterales están dirigidas por la pequeña burguesía y abundantes sectores de la media, lesionados por el proceso capitalista-centralista y faltos de una estabilización político-ideológica al no tener su vía de expresión en Catalunya (tanto jurídica como lingüística). Si la alta burguesía catalana —protagonista de la primera fase del nacionalismo desde los tiempos de Cambó— ha entrado en la fase de integración capitalista tanto a nivel de Estado como internacionalmente, la pequeña burguesía y las capas medias urbanas han visto insatisfechas sus reivindicaciones y se han visto privadas de canales de expresión propios. De ahí que sean un elemento de movilización anti-franquista (bien que matizado), y el primer polo aglutinador del movimiento autonómico.

Sólo cuando la clase obrera y el pueblo consigan arrancarse de la influencia político-ideológica de esta pequeña burguesía en lo que al planteamiento nacionalista se refiere, la reivindicación autonómica encontrará su verdadera naturaleza. Sólo entonces la reivindicación nacional se convertirá en un conflicto de clases por el que se pondrá de manifiesto el derecho de las clases populares —las primeras perjudicadas en la negación de las libertades nacionales y las más interesadas en conseguir su acceso— a decidir la estructura política del Estado y a resolver, dentro de ella, la cuestión de la nacionalidad catalana.

"VOLEM L'ESTATUT"

A partir de estas consideraciones toma cuerpo el "Volem l'Estatut". En torno a esta campaña, proclamada formalmente por l'Assemblea de Catalunya como organismo interclasista representativo del conjunto de fuerzas que luchan en Catalunya, se reivindica el establecimiento provisional de los principios e instituciones configuradas en el estatuto del 32. Restablecimiento provisional en tanto que no se prejuzga la decisión —probable y necesaria— del pueblo catalán para elaborar un nuevo plebiscito que incida en la capacidad de autogobierno para Catalunya. No se trata, como señalan mafacónicamente algunos órganos centralistas como "El País", de reivindicar un pedazo de papel hoy cadáverico, sino unos principios que es preciso adaptar

a la realidad de la Catalunya actual y a la correlación de fuerzas existentes.

El marco global en el que se inscribía el texto de 1932 y los avances políticos, económicos y culturales conseguidos, era la Constitución de la II República. Lo que, en cualquier caso, queda fuera de toda duda es de que estos principios —legalidad democrática, instituciones propias, capacidad de autogobierno— no van a ser concedidos por arte de magia por el régimen actual ni por los representantes de "nueva hornada" que salgan investidos en las próximas elecciones a Cortes.

Domènec FONT ■

galicia: hacia la autodeter- minación

Desde las primeras iniciativas hacia el autogobierno gallego, el movimiento galleguista dispuso de una doble virtualidad: por un lado, significaba el intento de creación de un movimiento nacional hacia la consecución de unas instituciones políticas propias que permitiesen superar el atraso económico, la marginación del desarrollo capitalista, y la opresión cultural; por el otro, personificaba una voluntad de integrarse en el proceso general de reforma del Estado español.

EL MOVIMIENTO GALLEGUISTA

Sobre esta doble vía, el movimiento protagonizó una serie de experiencias de todo tipo, desde la creación de una nueva literatura gallega y de una teoría política que vertebrase el movimiento (las obras de Murguia, Brañas, Vicente Risco o Castelao) hasta las iniciativas organizativas que institucionalizaron o en las que se introdujo el galleguismo político (desde las primeras Ligas del s. XIX, hasta el Partido Galleguista, la creación en San Sebastián del "Comité revolucionario" en 1931 o el Pacto de GALEUZCA de 1933).

El movimiento galleguista ha gozado hasta la fecha de una tradición histórica y un bagaje teórico y cultural importante. Pero, sin duda una experiencia fundamental para el mismo, en donde se ligaron aquellas dos perspectivas de autogobierno gallego y reforma del Estado, fue la consecución de la autonomía en la época republicana. Aquella sintonización de perspectivas se produjo, entre otras cosas, por dos razones: 1.º porque para el galleguismo el sistema de Estatutos reconocido en la Constitución de 1931 significó la concreción en aquel momento de su reivindicación autodeterminadora, después de un difícil proceso de conquista autonómica en el que las clases dominantes gallegas, por lo gene-

Biblioteca de Comunicación

CEDOC

¿Significa hoy el Estatuto de 1936 un avance en la autodeterminación gallega o se manifiesta, como un freno a la misma? ¿Justifican las especialidades políticas gallegas, puestas en evidencia por las políticas de izquierda de Galicia, plantearse un autogobierno distinto al de Cataluña o el País Vasco? Y, en el desligado del proceso de ruptura a nivel estatal, la izquierda española lleva preconizando para Galicia una adecuación de las instituciones políticas populares que permita una profundización de la autodeterminación. ¿Disponemos en Galicia de fuerza suficiente para poner otra forma de vinculación con el Estado? Si es lo mismo, otro planteamiento puede darse para conquistarla? Parece que estas preguntas son contestadas negativamente, pues la ausencia de alternativas es clara: el tema del "reconocimiento de la autodeterminación" no parece considerarse como una alternativa, primero porque va impresa en el texto del Estatuto y, segundo, porque su significado abstracto no significa mucho más que las propuestas de la izquierda. Es sintomático que cualquiera de las fuerzas políticas más recalcitrantemente centralistas sea capaz de firmar tal reconocimiento mientras no parejo una articulación de autogobierno inmediata. La reivindicación autonómica sigue siendo, hasta hoy, pues, la iniciativa que origina una mayor demanda de autogobierno inmediata.

POLEMICA ENTRE LA IZQUIERDA

Por último, hemos de mencionar en este apartado la polémica que ha sacudido a la izquierda gallega: una polémica que no ha tenido frutos efectivos, a pesar de que se ha producido la polarización de las fuerzas políticas gallegas que intentan dar una salida democrática al régimen franquista. Por un lado, está el sector político integrado a nivel estatal en la P.O.D. y en la comisión negociadora con V. Paz Andrade, "4 Táboas democráticas" (PPG, PSPG, PSOE, CCOO, PCG y PTE, fundamentalmente), ven en la puesta en vigor a título provisional de las instituciones del régimen autonómico una posible concreción del necesario autogobierno que es consegurable en el ámbito de la relación de fuerzas a nivel español. Por el otro, el grupo hasta hace poco integrado en el "Consello de F.P.G." (PGSD, PSG, UPG, MCG, PCarista), que en el momento en que subsistió el Consello unido (hoy roto por la disensión entre UPG y MCG, principalmente), presentaban como texto de alternativa al Estatuto unas "Bases constitucionales".

EL ESTATUTO HOY

Han pasado cuarenta años desde entonces y el tiempo no pasa en vano, y menos en política. Precisamente ante el tema de la posible reivindicación del Estatuto gallego se ha producido la polarización de las fuerzas políticas gallegas que intentan dar una salida democrática al régimen franquista. Por un lado, está el sector político integrado a nivel estatal en la P.O.D. y en la comisión negociadora con V. Paz Andrade, "4 Táboas democráticas" (PPG, PSPG, PSOE, CCOO, PCG y PTE, fundamentalmente), ven en la puesta en vigor a título provisional de las instituciones del régimen autonómico una posible concreción del necesario autogobierno que es consegurable en el ámbito de la relación de fuerzas a nivel español. Por el otro, el grupo hasta hace poco integrado en el "Consello de F.P.G." (PGSD, PSG, UPG, MCG, PCarista), que en el momento en que subsistió el Consello unido (hoy roto por la disensión entre UPG y MCG, principalmente), presentaban como texto de alternativa al Estatuto unas "Bases constitucionales".

Difícil es en breves líneas dar hoy una visión del Estatuto gallego y sus virtualidades, porque este texto es como cualquier otro instrumento jurídico-político: interpretable, modificable y sometido a las circunstancias políticas generales, tanto gallegas como españolas. Así, se han repetido argumentos a favor y en contra: que es un texto antiguo y parco, aunque también reposa sobre un contenido democrático importante y concreta una capacidad de autogobierno digna de mención; que gran parte de sus limitaciones provienen de la Constitución republicana, texto este que nadie reivindica, etc. Un clásico alemán hablaba de que la aplicación de la visión materialista dialéctica a la sociedad burguesa moderna para su transformación implicaba el reconocer tanto lo que apuntaba como avance relativo, como lo que significaba una contradicción insalvable con el proyecto de futuro. Esta reflexión puede darnos algunas luces en nuestro problema. El Estatuto nació como el intento histórico de consecución de una órbita de poder autónomo para Galicia en el camino hacia la autodeterminación (camino que, también, pudo paralizarse en la misma experiencia, en virtud de su fuerza integradora de conflictos), y en un momento en el que tanto el nivel de desarrollo productivo español como el nivel político eran muy distintos a los de ahora.

ral, se habían apartado al sentir sus intereses representados en el Estado español. En 2.º término porque para el republicanismo español, por su parte, significó el intento más consciente de integrar en su proyecto a las necesidades políticas de las periferias con personalidad.

ESTATUTOS REPUBLICANOS

Para examinar la experiencia del sistema de Estatutos republicanos hay que partir de un supuesto: el hecho de que la institucionalización política que incorporaba no tiene carácter federal, sino que pasaba por el reconocimiento del carácter de "Regiones autónomas" a las nacionalidades o regiones españolas que mostrasen su inequívoca voluntad autonomista; ello era manifestación de la voluntad constitucional expresa de no reconocer otra soberanía que la presente en las Cortes que eran las que concedían, aprobando o limitando, la autonomía después de un proceso de autoorganización iniciado por las "regiones".

El texto gallego (redactado en la "Asamblea Regional de Municipios" de diciembre de 1932 y aprobado mayoritariamente por referéndum en junio de 1936) no hacia sino recoger la posibilidad constitucional y aplicarla a Galicia con el siguiente contenido: partiendo del reconocimiento expreso del carácter de "Región Autónoma de la República Española", recogía a renglón seguido los distintos aspectos que configuran a Galicia como comunidad histórico-étnica definida (lengua y cultura, ámbito geográfico, historia y tradiciones jurídicas, etc.), a la vez que se creaba un ámbito político propio mediante la fijación de unas *instituciones políticas de mercado* (Asamblea gallega elegida mediante escrutinio proporcional, diputados revocables, referendo e iniciativa legislativa populares, régimen semipresidencialista). Por lo que se refiere a la capacidad autonómica, se reconocía un abanico de competencias a varios niveles que, en todo caso atribuía

Castelao (con gafas y sombrero) acompañado por Valentín Paz-Andrade, en la actualidad miembro de la Comisión Negociadora con el Gobierno.



Habrá que enmarcar la inquietud —vamos a llamarla así— estatutaria del País Vasco en base a la existencia, durante los últimos cincuenta años, de una honda corriente autonomista que, sin embargo, no ha podido cuajar suficientemente en el orden institucional.

DOS MALOS ESTATUTOS

Hay que reconocer que la polémica sobre los estatutos se ha mantenido dormida desde el final de la guerra hasta los años 70. Y que, cuando se ha despertado, la sangre no ha llegado al río, sin duda por la debilidad con que muchas fuerzas políticas estaban dispuestas a defender "su" estatuto.

Establecer a rajatabla una dicotomía entre el estatuto de 1931 como estatuto de la derecha y el de 1936 como el de la izquierda resulta, cuando menos, esquemático. Realmente los dos son lo suficientemente defectuosos como para ser rechazados de entrada.

El Estatuto de 1931 o Estatuto de Estella, redactado por la Sociedad de Estudios Vascos, es el resultado de la iniciativa de los ayuntamientos vizcaínos potenciados por el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Los alcaldes nacionalistas se oponen a que las Comisiones Gestoras sean las encargadas de la redacción del Estatuto y se reúnen en Estella el 14 de junio; allí aprueban, con ligeras enmiendas, la redacción de la Sociedad de Estudios Vascos. Las primeras Cortes republicanas rechazan el Estatuto por considerarlo anticonstitucional. El mismo Estatuto, retocado por las Comisiones Gestoras, será rechazado por los parlamentarios (esta vez por los elegidos en el 33), pero los ayuntamientos navarros habían dicho no el 19 de junio de 1932 en la Asamblea de Pamplona (123 contra 109 y 35 abstenciones), como resultado de la no asistencia de los diputados carlistas. Lo cierto es que, y aunque fuera por los pelos, el Estatuto de 1931 no alcanzará mejores posibilidades de salir a flote. Es cierto que el plebiscito de noviembre de 1933 ratifica el Estatuto con un 84 por ciento del censo de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava (88,44%, 89,52% y 46,40% respectivamente), pero Navarra ha quedado descolgada del carro estatutario (algunos autores pretenden inducir de ello las facilidades que tuvo Mola para hacer de Navarra eje del levantamiento; naturalmente, un análisis correcto buscaría razones más profundas).

El Estatuto de 1936 es un estatuto de guerra. Es cierto que el Frente Popular está dispuesto a sacar adelante un estatuto vasco. No puede considerarse, por tanto, como un mero oportunismo la aprobación apresurada del Estatuto de 1936. Habrá que reconocer que al Gobierno republicano le vino muy bien el apoyo vasco para sostener el frente Norte (al estatuto del 36 se le llama a veces el "Estatuto de Elgeta" porque fue en este pueblo donde los vascos contuvieron a los rebeldes), pero también debe reconocer el PNV que solo la izquierda aceptaba el estatuto, si bien era la derecha la que mejor le salvaguardaba la religión (en este sentido debió expresarse el propio José Antonio Aguirre, primer "lendakari" o Presidente del Gobierno Vasco, según explican algunos de sus coetáneos). Lo que, años más tarde, importa en definitiva es que el Estatuto de 1936 tuvo validez y que los vascos emprendieron el camino del au-

euskadi: hacia el estatuto de 1977

togobierno a la sombra de su articulado, indudablemente defectuoso.

Expuestos los precedentes anteriores se deducirá la relativamente menor importancia que adquiere, salvo para el historiador o el jurista, comparar milimétricamente los contenidos de uno y otros estatutos. Es fácil deducir que el Estatuto de 1931 resulta mucho más amplio que el de 1936 en cuanto a capacidad de autogobierno, tanto en el terreno administrativo como en el cultural; también es cierto que es mucho más radical —las Comisiones Gestoras limaron ligeramente los aspectos relacionados con la lengua— y más cerrado en la definición de ciudadanía.



VASCOS Y ESPAÑOLES; SUCURSALISTAS Y "ABERTZALES"

Simplificando los términos de la polémica, acercariamos el estatuto de 1931 a la derecha y el de 1936 a la izquierda, mientras que, desde el punto de vista del problema nacional, el primero satisfaría más a las fuerzas nacionalistas y el segundo sería mejor aceptado por las "españolistas". Como se puede sospechar, el tema resulta extremadamente complejo y delicado.

La derecha vasca, cuya mejor y más significativa expresión política es de PNV, se identificaba mejor con el Estatuto de 1931, pero también es cierto que, al terminar la guerra, y como fuerza política fundamental en la composición del Gobierno Vasco (naturalmente, en el exilio), debió defender el Estatuto de 1936 por el que había luchado. También es cierto que el Gobierno Vasco, que durante la guerra fría se deshizo de los comunistas, quedando reducido a PNV, ANV (Acción Nacional Vasca, partido nacionalista situado a la izquierda del PNV) y PSOE, no supo o no quiso

abrirse posteriormente a las nuevas fuerzas políticas existentes. Hasta el momento, el Partido Comunista de Euskadi ha solicitado oficialmente en tres ocasiones su reingreso en el Gobierno Vasco; también lo ha solicitado —el año pasado— el Movimiento Comunista de Euskadi.

Ha sido más frecuentemente la izquierda nacional —que no nacionalista— vasca, la que ha potenciado instancias unitarias realistas, tanto dentro como fuera de la vía estatutaria. El PNV, faltó de dinamismo, vio evolucionar a los nacionalistas jóvenes más valiosos hacia posiciones cada vez más radicales. Así surge la primera ETA, que no se hace marxista hasta finales de los años 60, pero que supone el nacimiento de todo un movimiento político que va a dar origen a diversas organizaciones políticas y sindicales de izquierda. Una buena parte de los dirigentes de los partidos vascos de izquierda actuales han pasado por ETA. De ETA surge, a través de ETA-Berri y Komunistak, el Movimiento Comunista (primero de España y, luego, de Euskadi, de Cataluña, etc.); de ETA surge el reforzamiento del PC de Euskadi, los trotskistas de ETA VI —luego fusionados con LCR—; de ETA surgen, en fin los grupos políticos y sindicales (EHAS, LAB, LAK, etc.), que hoy forman el KAS (Komite Abertzale Sozialista), que plantea una cerrada alternativa independentista. El PNV se mantiene al margen de los pocos intentos unitarios que van surgiendo. Así, el año 67 ETA intenta crear un frente con las fuerzas nacionalistas: el BAI (Batasuna, Askatasuna, Indarra; es decir, Unidad, Libertad, Fuerza). Después, con la entrada masiva en el PC (1970) de los "minoritarios" de ETA, es cuando se empieza (lo hace el PC) a hablar, por primera vez desde la guerra, del Estatuto. Promociona el PC el Estatuto de 1936 por ser el único que ha llegado a estar en vigor y lo hace tomando como punto de partida de cara a un estatuto mejor; secundariamente, lo escoge también porque no establece barreras de ciudadanía (el estatuto del 31 exige diez años de residencia en el País Vasco). Pero no ignora tampoco la marginación de Navarra del Estatuto y plantea una política de espera a que el pueblo navarro se autodetermine y se incorpore posteriormente.

Pero la situación se ha crispado ya. ETA ha recurrido ya a la lucha armada y se ha establecido un abismo que parece insalvable entre vascos y españoles, entre "abertzales" y "sucursalistas". El primer enfrentamiento puede considerarse como superado porque no hay ya fuerza que pretenda considerarse de izquierda y quiera marginar a la fuerte ola de inmigrantes (fuerte constitutivo de la clase obrera vasca). Más difícil de superar parece el abismo entre quienes, tras el correspondiente

EL PAÍS

país valenciano: sensibilidad colectiva

análisis, plantean una estrategia a nivel de Estado español y, por ello, son llamados "sucurselistas" por quienes entienden que el camino de Euskadi hacia el socialismo (o, simplemente, el camino de Euskadi hacia la libertad, sin el socialismo) ha de ser el que marcan las fuerzas políticas "de obediencia vasca", es decir, "abertzales"; pero esta palabra, que literalmente significa "patriotas", es utilizada también como autodefinición por la izquierda que defiende una estrategia a nivel de Estado: socialistas, comunistas y trotskistas.

El panorama expuesto determina dos tipos de alternativas unitarias fundamentales: la de las fuerzas que miran hacia Coordinación Democrática y, posteriormente, hacia la Comisión negociadora con el Gobierno Suárez; y, por otro lado, la alternativa independentista del KAS. El PNV, todavía vacilante, no parece dispuesto a asumir la legitimidad de 1936, rechaza la alternativa del KAS por demasiado radical, pero se siente presionado por esa "izquierda abertzale" como para no enviar a su hombre clave, Xabier Arzallus (tenido por algunos como el nuevo José Antonio Aguirre de Euskadi) a la Comisión negociadora y dejar paso a un hombre de segunda fila, que vive en Madrid y a quien casi nadie conoce: Julio Jaurégui.

POR UN MARCO AUTONÓMICO NUEVO

Y llegamos a 1977 sin un marco institucional autonómico que dé salida a las aspiraciones de Euskadi (aspiraciones que, sociológicamente hablando, no ofrecen duda). El PSOE, que pese a los odios con que cuenta entre los nacionalistas dispone de una fuerza electoral importante en Euskadi, parece señalar un camino: Elecciones-congreso-Pacto para elaborar nueva Constitución-Dissolución del congreso-Nuevas elecciones; todo ello en un plazo aproximado de un año y en el que se lograría encontrar el marco autonómico democrático. El PC firmaría probablemente esta vía hacia la redacción de un nuevo estatuto. El Partido Carlista ya se pronunció, cuando la polémica entre los estatutos del 31 y 36 era todavía vigente, por la redacción de un estatuto distinto, sólo que entonces era mucho menos viable que ahora. La incógnita se encuentra en lo que vaya a resultar del KAS. Se habla de un gran partido socialista abertzale, hecho de todos los retales que quedan del dinamismo de ETA y que no han ido a parar al PC, al MC, a ETA-VILCR o a ORT y PT, pero tampoco a ESB o a los "Eladios" de ELA. Este partido sería probablemente el partido socialista y nacionalista más radical de cuantos hayan existido en cualquiera de las nacionalidades españolas, recogería importantes frutos electorales (particularmente en Guipúzcoa) y probablemente se plantearía con mayor operatividad el pacto con las demás fuerzas políticas.

Mientras tanto, la elaboración de ese Estatuto que algunos ya llaman de 1977, tiene una semilla que habrá que ver si da fruto: la Diputación General para Euskadi institución que iría paralela a la de la Generalitat catalana y la Xunta gallega. Por ese camino va la petición de un colegio electoral común para las cuatro provincias vascas.

Jacinto PEREZ IRIARTE ■

La cuestión del estatuto de autonomía, así como cualquier otra problemática del País Valenciano, hay que situarlo desde la realidad de un estado centralista; desde el largo proceso histórico en que la relación con España "nuestra madre" se ha ido fijando en beneficio de los intereses de unas clases que han utilizado el centralismo como instrumento de dominio del País Valenciano. Esta dominación ideológica (centralista-españolista) llevada a cabo por las fuerzas vinculadas a la burguesía y al poder central, han favorecido la desaparición de la personalidad del pueblo valenciano y han comportado una incapacidad, entre las clases populares, para plasmar su voluntad autonómica en un proyecto político.

LA NECESARIA PARTICIPACIÓN POPULAR

El que los diversos aspectos del hecho diferencial del país no sean asumidos, a nivel popular, con el mismo grado de concienciación, ha establecido ciertos desequilibrios en el proceso de la recuperación de la personalidad valenciana. De aquí que el estatuto de autonomía se presente para la gran mayoría de los valencianos como un deseo y una necesidad. El estatuto es un instrumento que abre la posibilidad de recuperar jurídicamente las señas de identidad del pueblo valenciano. Por ello, la sensibilidad respecto al tema de la autonomía se ha generalizado adquiriendo los rasgos de una posición colectiva. Y este cambio cuantitativo, que introduce factores cualitativos, es el que en mayor medida determina el que la reclamación autonómica no pueda reducirse a una descentralización, puesto que a los elementos específicos y diferenciales (históricos, lingüísticos, culturales...) se han añadido factores nacionales e ideológicos.

El Estatut d'Autonomia supone en el País Valenciano el instrumento jurídico que instrumentalizará no sólo la participación popular en los diferentes niveles de gestión, sino también la independencia ideológica. Se impone, pues, la necesidad de que los valencianos estén presentes como país en el proceso democrático.

DISTINTAS OPCIONES ENTRE LA IZQUIERDA

En la primavera del 76 se inicia una nueva polémica en torno al País Valenciano/Regne de Valencia. De nuevo, la burguesía valenciana más española —el bunker barraqueta— trata de desviar y desvirtuar las aspiraciones nacionalistas y autonómicas de los valencianos. Se intenta resucitar el valencianismo político cuando ya es evidente, e irreversible, que el nacionalismo es una ideología que no descansa exclusivamente en un interés de clase.

Por estas fechas, en mayo, se constituye la Taula de Forces Polítiques y Sindicales del País Valenciano, resultante de la función del Consell Democràtic y las Juntas Democráticas, que aglutina 17 partidos políticos y fuerzas sindicales. Cuando en el verano l'Assemblea del País Valenciano no hace sino facilitar nuevos elementos a los sectores reaccionarios: el "oro catalán" y el "imperialismo de las Ramblas" invaden la vida pública.

Una vez más, la derecha más recalcitrante expresa con una escandalosa impunidad, pesar de que la Asamblea rectificó su postura, declaraciones dificultaron enormemente la posición de los grupos que se habían pronunciado a favor de Catalunya en la anterior polémica gústica. Desde entonces las diversas fuerzas proponen públicamente, y ello cuando les ha querido explicitamente, una unión cultural.

A finales de año, cuando ya se ha abandonado definitivamente la táctica de la "ruptura democrática", la exclusión de un representante de las fuerzas valencianas de la oposición en la mesa "Comisión de los Nueve" radicaliza las posiciones. El efecto más llamativo es el P.V. que a continuación se colocaría algún partido en sus siglas a estos sucesos la oposición valenciana empieza a actuar en dos niveles. Uno, promoviendo POD un encuentro de organismos unitarios de nacionalidades para abordar el problema de las autonomías; el otro, mediante una reunión de todos los partidos valencianos con el presidente del gobierno. Las gestiones han sido iniciadas por el PDLV y por el momento, se han sumado UDPV y el Bloc Autonòmic Valencià d'Esquerra —PCV, MCV, PSAN i PSPV—.

LA POSICIÓN DE LA BURGUESIA

Por otro lado, la actitud oficial y empresarial no hace sino confirmar que la reclamación del estatuto de autonomía rebasa ampliamente los límites de una reivindicación "partidista". En su contexto, se inscribe el que, a principios de mes, los presidentes de las Diputaciones han tenido una reunión en Zaragoza, en cuyas conclusiones se recaba una "participación de las diputaciones en los planteamientos de los problemas que la autonomía regional lleva consigo". De igual modo se mantiene el intento de capitalizar la iniciativa democrática desde una perspectiva conservadora.

Respecto a la actitud empresarial, el otoño las Cámaras de Comercio de Valencia, Castellón y Alicante emitieron un informe en el que reclamaban sus derechos a participar en la elaboración y estudio sobre l'Estatut d'Autonomia, que constituye la pieza fundamental en el mecanismo de decisión política de la oligarquía terrateniente y burguesa. La burguesía ha satisfecho plenamente las necesidades de crecimiento del modelo de capital monopólico, el cual se ha desarrollado en esta etapa histórica. Las circunstancias económicas valencianas con una grave crisis del sector agrícola, un crecimiento industrial anárquico y la implantación de las multinacionales, hacen necesaria una estructuración autonómica de esta sociedad.

A pesar de que hay un mayoritario consenso popular respecto a la necesidad de un Estatut d'Autonomia, lo importante será que la oposición valenciana en pleno —y algunos ya se han hecho— decida el tipo de estatuto y la forma de plantearlo. De momento, el único proyecto de estatuto es el del Consell, si bien algunas personas, entidades, y fuerzas, han puntualizado sus planteamientos y los puntos que debía recoger el futuro —y esperemos que no lejano— Estatut d'Autonomia del País Valenciano.

CEDOC

Pilar BLANCO



ESPAÑA 1931-1939

las nacionalidades en la república (1): cataluña

Horas antes de que en Madrid se proclamase la II República, Francesc Macià —el viejo caudillo nacionalista catalán, ex-coronel del ejército español y futuro primer presidente de la Generalitat de Cataluña— había proclamado en Barcelona la República Catalana. Por primera vez desde 1714, con la llegada de la República, Cataluña asumía de hecho su plena soberanía nacional, a través de uno de los actos más revolucionarios que se habían producido en la eufórica jornada republicana. Con esta proclamación parecía culminarse el ciclo de reivindicaciones y de luchas que Cataluña había llevado a cabo desde el siglo XIX para recuperar las libertades nacionales destruidas a principios del siglo XVIII, con la subida al trono de España de la dinastía de los Borbones. La realidad posterior, sin embargo, demostraría la débil consistencia de la naciente República Catalana, la escasa convicción de Macià i Companys —líderes máximos de l'Esquerra Republicana de Cataluña, el partido hegemónico de la pequeña burguesía catalana— al tener que defender la proclamación republicana, e incluso la poca predisposición de la República central en satisfacer, hasta sus últimas consecuencias, el derecho de las nacionalidades oprimidas a su libre autodeterminación.

el estatuto de nuria

En efecto, de acuerdo con lo establecido en el Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) entre las diversas fuerzas republicanas, las reivindicaciones catalanas serían atendidas por las futuras Cortes Constituyentes de la República, a través de un régimen especial que se otorgaría a Cataluña desde Madrid. Después de ligeras tensiones entre los gobiernos provisionales de Madrid y de Barcelona, el día 17 de abril Macià decidió retirar la proclamación de la República Catalana, sin oponer ningún tipo de resistencia y sin adoptar ninguna medida de fuerza. En su lugar se restablecía la Generalitat, como organismo de gobierno cuyas funciones específicas tendrían que ser determinadas por un Estatuto de Autonomía, aprobado por las Cortes, después de ser plebiscitado por el pueblo catalán.

En agosto de 1931 el 75% del censo electoral de Cataluña votó favorablemente el Estatuto —llamado de Nuria— elaborado por una Comisión de republicanos nacionalistas catalanes, un Estatuto en el que se reclamaba “el derecho que tiene Cataluña, como pueblo, a la autodeterminación” y donde se proponía una estructuración federal del Estado español. Sin embargo, casi un año después, cuando en septiembre de 1932, después de larguissimos debates, las Cortes Constituyentes de la República Española aprobaron el Estatuto definitivo, Cataluña quedaba reducida a una “región autónoma” y muchas de las prerrogativas de poder que el Estatuto de Nuria confería a la Generalitat de Cataluña pasaban a la jurisdicción del Gobierno Central. El “derecho de Cataluña”, discutido por los Cortes, dejaba de ser un derecho y se transformaba en una “concesión”.

la dinámica social

La burguesía republicana y sus instituciones de poder mostraron también a este nivel su ambivalencia. Por una parte, actuaron como freno para la realización plena de la autodeterminación de las nacionalidades —en este caso de Cataluña—, con lo cual una de las tareas más acuciantes de la revolución democrática en el Estado español quedaba sin resolución satisfactoria, mientras la propia burguesía evidenciaba el carácter no revolucionario de su



Manifestación en apoyo del Estatut de Cataluña en abril de 1932 (Foto: Instituto Municipal de Historia de Barcelona).

política. Pero, al mismo tiempo, la República había tenido que afrontar y ofrecer soluciones a la cuestión nacional, soluciones que modificaban el aparato del Estado centralista sobre el que había reposado la monarquía desde la entronización de los Borbones. El Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932, y su aplicación práctica, con todas sus limitaciones e insuficiencias, concedió formas de autogobierno a Cataluña y posibilitó que la propia Cataluña, junto con Euskadi y Galiza —las tres nacionalidades más definidas históricamente del Estado español— luchasen consecuentemente para poner fin a su opresión nacional.

En Cataluña, con el Estatuto de Autonomía de 1932, se abrió un proceso que en el propio marco de la República tuvo dos fases intimamente ligadas a la dinámica de las luchas sociales. En la primera, que culminaría con la Revolución de octubre de 1934, se pusieron de relieve las limitaciones del Estatuto, cuando después de noviembre de 1933 —fecha de las elecciones que dieron el poder a los radicales de Lerroux y a la CEDA, mientras en Cataluña seguía gobernando la Esquerra Republicana— el Parlamento Catalán aprobó la Ley de Contratos de Cultivo, una ley que si bien no modificaba la estructura de la propiedad rural catalana, lesionaba los intereses de los latifundistas

El primer presidente de la Generalitat, Macià, rodeado por la multitud. (Foto: Instituto Municipal de Historia de Barcelona).



en favor de los labriegos, los campesinos arrendatarios catalanes. La Lliga, el partido “regionalista” de Cambó y de la gran burguesía catalana, apeló ante el Tribunal de Garantías Constitucionales de Madrid contra la ley, alegando su carácter anticonstitucional por el hecho de que el Parlamento Catalán era incompatible para legislar en materia social. El Tribunal derogó la Ley, que fue nuevamente votada y aprobada por el Parlamento Catalán. Se planteaba así un problema de jurisdicciones, cuyo telón de fondo no era otro que el de la autonomía mal resuelta. Y al mismo tiempo se ponía de relieve el carácter de clase del “nacionalismo” de la burguesía catalana.

Las tensiones motivadas por este hecho —con episodios violentos, como el incendio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, instrumento patronal de los terratenientes catalanes— culminaron el 6 de octubre de 1934, cuando Companys, como respuesta al acceso de la CEDA al Gobierno Central de Madrid, proclamó por segunda vez la República Catalana en el marco de la República Federal Española. El intento insurreccional de Companys fue abortado a las pocas horas. Las únicas fuerzas sociales dispuestas a defender la República Catalana fueron los trabajadores encuadrados en la Alianza Obrera. Pero Companys —a pesar de la desbandada de las fuerzas militares que dependían directamente de la Generalitat— les negó las armas necesarias para ello, por temor al contenido social que la reivindicación catalana estaba adquiriendo.

respuesta popular

La congelación del Estatuto y el encarcelamiento del Gobierno de la Generalitat, subsiguientes a octubre de 1934, sirvieron de impasse para que con el triunfo del Frente Popular, la cuestión nacional catalana cobrase mucha más fuerza. Pero, ya se mostraba indisoluble al ascenso creciente de la dinámica de la lucha de clases. La segunda fase de la reivindicación catalana se originó en julio de 1936, con la respuesta de los trabajadores catalanes a la insurrección militar-fascista. La pérdida de la hegemonía política de la pequeña burguesía catalana al iniciarse la guerra, la paralización de la Generalitat como poder autonómico en manos de esta clase, y el ascenso político de una clase obrera creativa y vital a todos los niveles, posibilitaron un ensanchamiento real de la autonomía catalana, que se reflejó en la creación de nuevos organismos de poder —el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña y los múltiples Comités locales que se crearon para substituir el desaparecido aparato de los municipios vertebrados con la Generalitat— y en el proceso de colectivizaciones agrícolas e industriales que se desarrollaron desde el mismo mes de julio de 1936.

Con la superación de los marcos institucionales burgueses uno de los problemas fundamentales de la revolución democrática parecía haberse resuelto. La autodeterminación de Cataluña se realizaba paralelamente a una honda revolución social protagonizada por los obreros, a la propia autodeterminación de los trabajadores como clase. Al margen de todos los errores que se cometieron en Cataluña en este proceso convergente de autodeterminación, la realidad histórica demostraba que sólo los trabajadores podían asumir un hecho revolucionario de tal trascendencia como la emancipación de las nacionalidades. Más tarde, cuando en plena guerra civil la revolución social empezó a perderse, a partir del mes de mayo de 1937, Cataluña perdería también la mayor parte de las prerrogativas autonómicas de que había gozado desde abril de 1931 y, sobre todo, desde julio de 1936.

Información general
CEDOC

el dedo en el ojo

nuestra burguesía de siempre

Hace más de cien años que la burguesía de este país juega a hacer política. Desde las Cortes de Cádiz hasta nuestros días la actitud de la burguesía no ha variado sustancialmente sus esquemas de intervención política. De una clase terrateniente todopoderosa agrupada en torno a una monarquía corrompida se ha pasado a una nueva oligarquía financiera-monopolista que se ha apoyado en algún tipo de poder absoluto, y que busca cómo continuar haciéndolo. La mediana y pequeña burguesía, débil y escasa en sus inicios, numerosa pero subordinada y dependiente hoy en día, aprovecha todas las posibilidades que encuentra para manifestarse "democráticamente", pero, temerosa, acaba siempre por limitarse a lo "posible" caso de no ser arrastrada por las fuerzas obreras y populares.

Nada hay más erróneo que las afirmaciones de aquellos demócratas españoles empeñados en hacernos creer que el franquismo fue una dictadura personal o, a lo sumo, de unos pocos. El franquismo fue la forma de Estado que se dio a la burguesía española para derrotar a las fuerzas populares y asegurar un largo período de acumulación capitalista. Y hoy vemos a la misma burguesía franquista aparecer con su nueva cara democrática.

¿Qué es el Partido Popular-Centro Democrático? El esfuerzo más serio hecho por el gran capital para organizar un partido de derechas capaz de encuadrar a amplios sectores de la mediana burguesía y de establecer sólidas alianzas con el capital internacional para mantener su poder. Es el cuerpo central de la burguesía franquista disfrazada de demócrata, como bien indica el historial de sus dirigentes (Pío Cabanillas, Areilza, Moreal Luque, Fernández Ordóñez, Attard, Garrigues,...) y su estrecha vinculación con el actual Gobierno Suárez.

Es el cuerpo central de la estrategia del gran capital como bien indica la posición en el mundo bancario y financiero de los mismos hombres antes citados.

Mientras Alianza Popular representa el esfuerzo de encuadrar a los funcionarios y autorarcas del franquismo y a los fascistas más moderados, para ofrecer así una salida digna a los vividores del franquismo, y mantenerlos como una fuerza de reserva y de apoyo al nuevo régimen, el Partido Popular-Centro Democrático es la nueva cara de la burguesía de siempre, alineada bajo las órdenes del gran capital.

Ni democrática ni popular: la misma burguesía de siempre, recelosa, opresora y vivida.

el laberinto español

temblar ante el divorcio

"La estabilidad de la familia peligra con el divorcio" se han atrevido a vocear, rasgándose las vestiduras, un arzobispo y cinco obispos que han suscrito un documento eclesiástico en Valladolid contra ese "grave riesgo social".

Las cifras elevadísimas de separaciones matrimoniales legales, y casos de anulación, que no recogen el aún más elevado Índice de "uniones no previstas por la ley" y de separaciones fantasmales no sirven a una parte de la jerarquía eclesiástica. La evidencia de una situación social e ideológica se desprecia olímpicamente. Allí están los millones de abortos que se realizan en malas condiciones, dentro del Estado español, y que se seguirán realizando hasta que la autoridad competente se resista a seguir escondiendo la cabeza debajo del ala. Este es un país en donde todo pasa y todo queda en la clandestinidad más conocida. Las prostitutas que son detenidas, cuando se potencian las casas de prostitución al alcance de todos en los barrios obreros, tandrán, seguro, algo que decir.

La causa de este documento eclesiástico no es otra que "una hipotética ley sobre el divorcio civil en España, ratificación suscrita hasta la fecha, por un gran número de partidos políticos —no exclusivamente de la izquierda— y numerosas organizaciones de índoles feministas y culturales". Sin embargo, han pasado cuatro meses desde que Antonio Hernández Gil, presidente de la Comisión general de Codificación anuncia que la comisión está iniciando el estudio del tema del divorcio. Y, si los datos no mienten, según el informe realizado por FOESSA, en 1975 el 71% de los españoles estaban a favor del divorcio.

agresión a los campesinos galegos

Cuarenta campesinos han sido detenidos y diez heridos en As Encobras (La Coruña) al negarse a esperar la Reforma Agraria —estrictamente necesaria por la situación minifundista gallega—, ni existir impasibles a la ocupación de sus tierras por los ingenieros de "Lignitos de Meirama", empresa del grupo "Fenosa". Los campesinos se enfrentaron a la Guardia Civil, con paraguas, palos, zuecos y cintos contra armas: 10 campesinos y diez guardias civiles heridos.

La operación de resistencia, que duró ocho horas, comenzó el día 15 de febrero a las diez de la mañana cuando un centenar de labradores, en su mayoría de avanzada edad, se colocaron en el comienzo de sus campos —los que habían trabajado— impidiendo el acceso a los ingenieros de minas porque aquella habla de ser la señal de su definitivo asentamiento.

Un contingente de setenta guardias civiles procedentes de La Coruña, Santiago, Orense y Carral, prohibían el paso de las personas que no fueran propietarios de los montes afectados. A las once y media de la mañana los campesinos consiguieron avanzar cuatro metros. Y comenzó la guerra. Ocho horas de enfrentamientos. Cuarenta labradores, entre ellos un sacerdote, han pasado a disposición judicial, acusados de "agresión y resistencia a las Fuerzas Armadas".

Nadie ha podido juzgar aún a los ingenieros agresores que cebaron las aspiraciones del capitalismo industrial y monopolista contra los campesinos. A la ya de por sí grave situación que provoca el minifundismo del campo gallego, se añade ahora el robo descarado de tierras, en aras de la expansión industrial.

para antes de las elecciones, amnistía sin exclusiones

Después de la campaña por la Amnistía Total llevada a cabo alrededor de las fechas de Navidad, en las que ha participado todo el pueblo de Euskadi esta lucha ha sufrido un refugio, causado principalmente por el semi-estado de excepción y porque la atención se ha centrado en la legalización de la ikurriña.

Ante la posibilidad de una ampliación de la amnistía y de la utilización de tal ampliación para ahogar la lucha por una amnistía total, las comisiones gestoras pro-amnistía de Euskadi se plantean lanzar una próxima campaña, antes de las elecciones, por una verdadera Amnistía Total. Calculan que de los actuales 180 presos políticos que hay en España con dicha ampliación quedarían de 25 a 30, esto sin contar con las previsibles próximas detenciones.

Esta próxima campaña, como las anteriores, no se reduce a exigir la salida de todos los presos políticos a la calle, sino también a la abolición de las leyes que hicieron posible su detención y encarcelamiento.

Para iniciar la campaña se piensa convocar por cuarta vez, pues las tres anteriores se han sido prohibido, un congreso de familiares y ex-presos políticos. En el congreso se realizarán una serie de ponencias desarrolladas por los representantes de los distintos pueblos del estado. El congreso no se enfoca como un marco para el debate eruditio sobre la materia, sino como una forma más de lucha, de concienciación de la opinión pública nacional e internacional sobre las condiciones de vida de los presos políticos y de su propia existencia en España.

El posible lema para tal campaña "Para antes de las elecciones, Amnistía sin exclusiones", ligando la campaña a la de las elecciones, como la anterior se ligó al referéndum.

escuelas públicas, gratuitas y democráticas

El sábado 5 de febrero, más de 3.000 personas, entre niños, maestros y padres de familia, de 50 escuelas de Cataluña se manifestaban en Barcelona.

Porque la Enseñanza sufre de un malestar crónico, porque faltan plazas escolares y sobran alumnos en las aulas, porque los maestros no pueden más con esta situación de penuria institucionalizada, y porque sus sueldos no alcanzan un nivel normal, porque los colegios no llegan a cubrir sus gastos, y tienen que subir las cuotas escolares de más del 30 por ciento.

Las familias, ahogadas ya por los gastos de toda índole no pueden pagar esas cuotas, que superan el presupuesto de muchas clases sociales. Y por otra parte, preguntan ¿a qué están dedicados los fondos públicos que alimentan los contribuyentes? El dinero del Estado, del pueblo, tendrá que revertir a los servicios sociales, y en primer lugar a la educación de los futuros trabajadores.

"Todos los niños tienen derecho a tener una enseñanza de calidad, en las mismas condiciones para todos" manifiesta la Coordinación Escolar. La única manera de que sea así es que todas las escuelas sean gratuitas.

Muchas familias se adhieren a esa demanda y exigen que el Ministerio de Educación tome medidas rápidamente. En esto como en otras cosas, la voz popular se manifiesta en la calle.

vecinos contra el bunker valenciano

El movimiento popular de barrios en Valencia, como otras muchas actividades ciudadanas, tropieza para su desarrollo con los muros del bien implantado bunker local. Las "fuerzas muertas" valencianas se empeñan en enfrentarse, con el más puro estilo franquista, a los movimientos sociales que cada vez ponen más de manifiesto las contradicciones de la sociedad. Entre las numerosas asociaciones de vecinos que todavía no han obtenido su legalización, sin que por ello hayan renunciado a su actividad reivindicativa y política, está la de Malvarrosa. Este barrio, alejado del centro urbano, está situado cerca de la playa del Grao y se encuentra entre los más marginados urbanísticamente y los más combativos en sus reivindicaciones. Antonio Sanchis es el presidente de la Asociación de Vecinos de este barrio, y tiene el "Inventario" de problemas del barrio muy por la mano:

—Podrías describir los problemas más importantes de tu barrio y las perspectivas de la A.V. para intentar resolverlos?

—Los problemas de Malvarrosa son, en su raíz, problemas comunes a todos los barrios populares, zonas de reproducción de mano de obra barata. De todos modos, el problema más importante de Malvarrosa es el de urbanización, que nunca ha sido tomada en serio. Sobre un terreno de huerta se ha intentado dar cabida a diversos núcleos de habitantes. Inicialmente estos núcleos eran huertos, pescadores, obreros de la Papelera y de Astilleros; luego, emigrados de otras zonas de España y deshaciéndose de la ciudad de Valencia: damnificados por la riada del 57, barraquistas, gitanos, etc. Ahora va poblando el barrio una clase de obreros más cualificados. Precisamente esta amalgama de vecinos tan diversos plantea distintos problemas de convivencia.

El capítulo urbanístico —con ser el más conflictivo y grave— no es el único: las dotaciones de todo tipo son escasas y de una calidad infima.

Contra toda esta situación, la gente más consciente del barrio ha luchado mucho, aunque los resultados han sido escasos. La antigua Asociación de Cabezas de Familia fue clausurada con el pretexto de que daba acogida a los intereses de los huelguistas de la Unión Naval de Levante, en febrero del 74.

Actualmente continuamos luchando contra viento y marea. Hay que hacer

ilegalidad —con todo lo que eso supone— a las AA.VV.

LA LEGALIZACION

Ante este cúmulo de dificultades, ¿qué perspectivas tenéis? ¿Qué puede significar la creación de la Coordinadora de las AA.VV.?

Yo tengo una gran confianza en el movimiento asociativo, que es imparable. A trancas y barrancas se abrirá paso la vida misma. Las entidades emanadas del franquismo —Tenencias de Alcaldía y demás— no han sido capaces de hacer frente a la problemática de los barrios; más bien han puesto las condiciones para agravarla. Un ejemplo de ello es el Plan 13 que, en lugar

La recién creada Federación de AA.VV. significa un paso importante en este proceso de reforzamiento del movimiento asociativo. Las AA.VV. se van multiplicando, pero de un modo algo disperso y espontáneo. Juegan un papel importante las intervocaciones, que pueden planificar campañas generales —que una Asociación individual no puede planear.

A mi juicio esta Federación debería evitar convertirse en un organismo superestructural, desligado de la base real de las asociaciones y confiando más en la fuerza de las declaraciones y las "propuestas concretas" que en las movilizaciones del pueblo, único protagonista posible del cambio.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

—A nadie más que a las AA.VV. le interesa que los Ayuntamientos sean democráticos. ¿Cómo se puede influir para conseguir esta democratización? ¿Cómo variaría la vida de las AA.VV. en un marco democrático? ¿Qué piensas de las futuras elecciones municipales?

—El Ayuntamiento actual por ser un instrumento de un Estado dictatorial y de una burguesía especuladora no es un marco adecuado para resolver problemas en los que los procedimientos democráticos son esenciales. Los intereses populares se han visto perjudicados por los actuales Ayuntamientos, por sus planes, por sus conexiones con la burguesía especuladora, por sus procedimientos para tomar decisiones por las alturas.

En este contexto se sitúan las próximas elecciones municipales, que son una oportunidad para que el pueblo diga de verdad su palabra, eligiendo sus programas y sus candidatos y abriendo una gran campaña de clarificación política. Si las AA.VV. no hacen política, se dejan todas las bazas de triunfos en manos de los que nos explotan.

—¿Qué relación se da entre el movimiento obrero y el movimiento popular en los barrios?

—A nosotros, los miembros de las AA.VV., que también somos obreros, nos interesa lógicamente el movimiento obrero como cosa nuestra. Movimiento obrero y movimiento popular en barrios, no son más que diversos aspectos de una misma realidad indivisible. La libertad no puede partirse a trozos: si no se gana para todos no se gana para nadie. Aunque creemos que los obreros, dada su situación en el modo de producción, son los más consecuentemente revolucionarios. Por esto, una A.V. no puede renunciar a estos objetivos sólidarios con el movimiento obrero, porque el suyo y el nuestro son un mismo combate por el socialismo.



de partir de un análisis serio y realista de lo que el barrio necesita, ha hecho unos proyectos que dan respuesta a unos intereses ajenos a los del barrio. La prolongación del Paseo al Mar es una idea superestructural que no respecta la personalidad del Cabanal. El proyecto de autopista por la playa de la Malvarrosa —de realizarse— no tendría nada que ver con lo que los vecinos quieren y necesitan. En cambio ese Plan no toca para nada el problema de la acequia de Vera, ni el alcantarillado, ni los polideportivos, ni los centros culturales...

Las AA.VV. deben ir conquistando su reconocimiento y su autonomía. A ellas, unidas íntimamente con el barrio, se les ha de reconocer jurídicamente su capacidad para decidir en las cuestiones que afecten a sus barrios; y se les ha de dotar económicamente para que puedan ejecutar los planes que se acuerden en el propio barrio. En cuanto a la economía, debería evitarse que el mayor esfuerzo de los socios esté dedicado a sacar dinero para el alquiler del local, para su acondicionamiento, fies-

RUSOS, MARCHAROS AL VUESTRO PAÍS

"HACIA LAS ONCE DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE AGOSTO,

TRINCHERAS DE LA UNION SOVIETICA, DE LA REPUBLICA POPULAR DE POLONIA..."



...DE LA REPUBLICA POPULAR DE

DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DE

Y DE LA REPUBLICA POPULAR DE



"... HAN CRUZADO LAS FRONTERAS DE

REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOBIA

palestinos

¡¡¡ si nos dejaran tranquilos !!!

"La Revolución Palestina no aceptará ninguna medida que no esté encaminada hacia la liberación total de nuestro país." La frase se repite en varias ocasiones en el curso de la entrevista con dos miembros de Al Fatah y de la Unión de Estudiantes Palestinos residentes en España. Ni sus nombres ni sus rostros deben ser conocidos y puntualizan claramente que no hablan en nombre de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que tiene su propio representante en Madrid.

"No es posible entender la crisis del Líbano si no nos remontamos a la guerra del 73, la del Yom Kippur. Incluso hay que remontarse a antes de esa guerra. Es necesario comprender los motivos que indujeron a Sadat a lanzarse a la lucha. En primer lugar, necesitaba consolidar su propia posición interior frente a las masas, que reclamaban una victoria sobre Israel. En segundo, se proponía obtener una base militar de cara a la mesa de negociación, en la que deseaba sentarse." Según el análisis de los palestinos, la guerra no fue de liberación sino de negociación.

"Sadat sólo quería controlar el canal de Suez. El jefe del Estado Mayor Egipcio se comprometió a aniquilar las fuerzas israelíes que habían contraatacado a través del canal, pero Sadat se lo impidió. Luego se deshizo de este general mandándolo de embajador a Londres. Le resultaba molesto." Todo esto sería fruto de la política egipcia de supeditación al imperialismo norteamericano, condicionada por la presión de su propia población. ¿Hasta qué punto el pueblo árabe asume la lucha contra Israel? ¿La liberación de un país que no es el suyo les moviliza más que sus propias condiciones de vida? "Las masas árabes saben que Israel es una pieza del imperialismo y que su presencia en Oriente Medio contribuye a empobrecer a sus países a través de los gastos militares. En Egipto, las ciudades ribereñas del canal tuvieron que ser evacuadas. Es decir, hay una unión estrecha entre la persistencia del estado israelí y las condiciones de vida de las masas árabes."

NEGOCIAR O NO NEGOCIAR

La gran polémica que se desató, y que aún dura, en el seno del pueblo palestino a raíz de las propuestas de negociación es situada de esta manera por nuestros interlocutores: "En primer lugar, hay que decir que no hay ninguna decisión oficial de la OLP sobre la negociación. Tampoco hay ninguna propuesta concreta. Las conversaciones de Ginebra son una propuesta de las grandes potencias. Pero es evidente que todos los regímenes árabes van a acudir. ¿Qué debe hacer la Revolución Palestina? La decisión que se tome debe ser muy pensada. Hay que conjugar dos elementos: que no renunciaremos jamás a la liberación total de Palestina y que nuestra posición es muy comprometida en los momentos actuales. Sabemos que somos un estorbo para los regímenes reaccionarios árabes y que los que parecen 'progresistas' nos combaten o no mueven un dedo a nuestro



El terrorismo sionista precedió en muchos años al terrorismo palestino, y desde entonces no ha cesado de actuar ante la indiferencia de la prensa que clamaba contra los "fedayines". No hace mucho, un dirigente palestino fue asesinado en pleno París. ¿Alguien ha visto algún editorial en contra del terrorismo israelí?

favor. Si en Ginebra se toma una decisión a nuestras espaldas, nuestra posición puede empeorar. Un error, un fallo diplomático por nuestra parte nos puede ceñir miles de muertes. Por el momento, lo único establecido por el máximo organismo de la Revolución, el Consejo Nacional Palestino, es que no negociaremos con Israel y que proseguiremos la lucha armada contra el estado sionista."

En un plazo de dos meses este Consejo debe reunirse. El tema del plan propuesto por Estados Unidos será, sin duda, el tema a debatir. Los diferentes regímenes árabes presionan en el sentido de la aceptación del plan mientras que los palestinos ni siquiera han sido invitados a Ginebra. "Por desgracia, la Revolución Palestina sufre influencias de los diferentes gobiernos. Y todos maniobran para aumentar esta influencia."

UN ESTADO PALESTINO

Se ha apuntado en varias ocasiones la posibilidad de creación de un estado palestino en la Cisjordania. "Nosotros no creemos que Israel vaya a ceder en este sentido. Saben que un estado palestino será siempre un problema para ellos. Por más que impongan un régimen claudicante, a la larga se convertiría en un volcán. Si nos conceden este estado, lo aceptaremos, pero sin ninguna condición. La liberación de Palestina del sionismo significa la liberación de toda Palestina y no nos conformamos con una parte de ella."

El papel de Estados Unidos en el problema es ya conocido. Para los palestinos, el de la URSS es también determinante. "La Unión Soviética tiene problemas diplomáticos en esta zona. No posee una gran influencia y la poca que tiene no es segura. En tiempos de Nasser era otra cosa. Pero las relaciones con los actuales regímenes están muy condicionadas por los vaivenes interiores. El elemento religioso juega un papel muy importante en los refugios anticomunistas. Nosotros hemos tenido siempre el apoyo de la URSS y nunca nos han puesto condiciones. Todas las armas que usamos son de procedencia soviética." Al final de la conversación uno de ellos añadiría: "Yo, a largo plazo, confío mucho en China" mientras que su compañero se mostraba más escéptico.

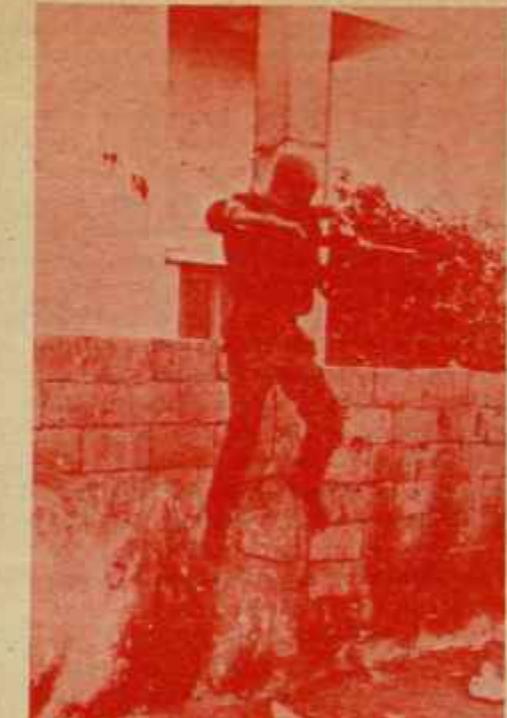
Este análisis constante de la situación internacional, la capacidad diplomática es una necesidad vital para la Revolución Palestina. Los quince mil muertos palestinos en el "Septiembre Negro" desencadenado por Hussein y una cantidad similar en la guerra del Líbano son la prueba concluyente de este imperativo. "Cuando afirmamos que tenemos 105 países amigos, es evidente que pecamos de optimistas. Nos conformaríamos con que no fueran nuestros enemigos. Sólo que nos dejaran hacer a nosotros sin interferencias ya sería mucho. Pero hasta ahora, han matado más palestinos los regímenes árabes que los israelíes. Todo el mundo veía en Siria un país progresista, con comunistas en el gobierno, pero en el Líbano querían exterminarnos. Desde que tuvi-

alternativas

revista quincenal de intervención política

Consejo de Ciento, 392 pral. 1.^o

BARCELONA 9



las diferentes comunidades religiosas y raciales. Israel es un estado racista. Nosotros aceptamos en nuestras filas a católicos y judíos. Ellos reprimen y discriminan a los árabes.

LA TRAICION SIRIA

El tema del Líbano es el más complejo con el que se ha enfrentado el pueblo palestino. "El Líbano era el único lugar desde el que atacar Israel con una cierta comodidad a pesar de lo breve de su frontera. El régimen imperante era semi-feudal, a base de castas religiosas, en contradicción con su fachada moderna y occidental. Amplias capas de la población, sobre todo árabes vivían sumamente explotadas y oprimidas. La derecha fascista estaba armada y organizada militarmente. Estos mismos derichistas nos querían expulsar del país, primero controlando y limitando nuestro número, quitándonos las armas pesadas, etc. Sobre estas bases se produjo la alianza entre la izquierda libanesa, a la que armamos e instruimos, y la Revolución Palestina. Y estuvimos a punto de ganar la guerra. Teníamos a los fascistas acorralados, pero entonces intervino Siria. Primero a través de la organización palestina que propició: al Salka. También los barriamos en poco tiempo: se demostró que eran un puro montaje artificial de Siria. Finalmente entraron los carros de Assad. Nuevamente se puso de manifiesto que un guerrero que lucha por un ideal es muy superior al que lo hace por obligación. Detuvimos al ejército sirio y hubiéramos podido infilirle un duro castigo, pero a costa de muchas vidas nuestras. Antes de aceptar el alto al fuego, Arafat viajó a diversas capitales árabes, pero sin resultado. Irak, que dice dar su apoyo a los que rechazan la negociación, se negó a intervenir. Nos envió una comisión cuando lo que le pedímos era que amenazase la retaguardia de Siria para aliviar la presión sobre nosotros. Finalmente, tuvimos que negociar ante el triple acoso de Siria, Irak y los fascistas."

mos que abandonar Jordania como base de operaciones para centrarnos en el Líbano y Siria no hemos podido actuar con libertad. Todo el mundo nos quiere mucho, pero para utilizarlos según sus intereses. El presidente de Libia, Gadhafi, nos daba un cheque de muchos millones, pero a cambio quería que rompiéramos con Sadat. Pero nosotros necesitamos los puertos egipcios, así que tuvimos que decir que no. Siria nos dejaba actuar desde su territorio, pero bajo su control. Cada operación sobre Israel debía tener su beneplácito. Irak está molesta porque rechazamos su oferta de instalar nuestra fábrica de lanzacohetes portátiles en su territorio."

P.C. "T".

En ocasiones se ha argumentado que la Revolución Palestina había ignorado las contradicciones internas del propio estado israelí al considerarlo como un bloque compacto. "Aquí habría que distinguir dos cuestiones. Primero la lucha de los palestinos sometidos al régimen sionista. Luego, los partidos de la oposición de izquierdas israelí. El Partido Comunista de Israel propugna la devolución de los territorios ocupados en el 67, pero no va más allá. Por algo se llama 'de Israel'. Nosotros queremos un estado palestino laico en el que vivan

¿Cuál es el balance final de la situación? Sin duda pesimista: "Los regímenes reaccionarios dominan totalmente el panorama. Sólo quieren utilizarlos, sin plantearse la liberación de Palestina. Queda por ver qué pasará en Siria. Aunque es el país de los continuos golpes de estado parece que la situación se ha estabilizado, y ante la promesa de devolución de los altos del Golán está dispuesto a aceptar lo que sea. La situación está muy mal. ¡Todo sería tan diferente si nos dejaran tranquilos!"

Carlos GUARDIA ■

anual de apoyo y extranjero (1300 pts.)
Deseo suscribirme por un año (800 pts.)
 6 meses (450 pts.)

a la revista ALTERNATIVAS teniendo derecho a percibir los números extraordinarios que se editen en este periodo.

APELLIDOS **NOMBRE**

PROFESION

DIRECCION

POBLACION **D.P.** **TELEF.**

PROVINCIA

FORMA DE PAGO

- Giro Postal n.º
- Talón adjunto
- Domiciliación Bancaria

Firma.

Bco./Caja
Cta. N.º
Dirección

mosaico mundial

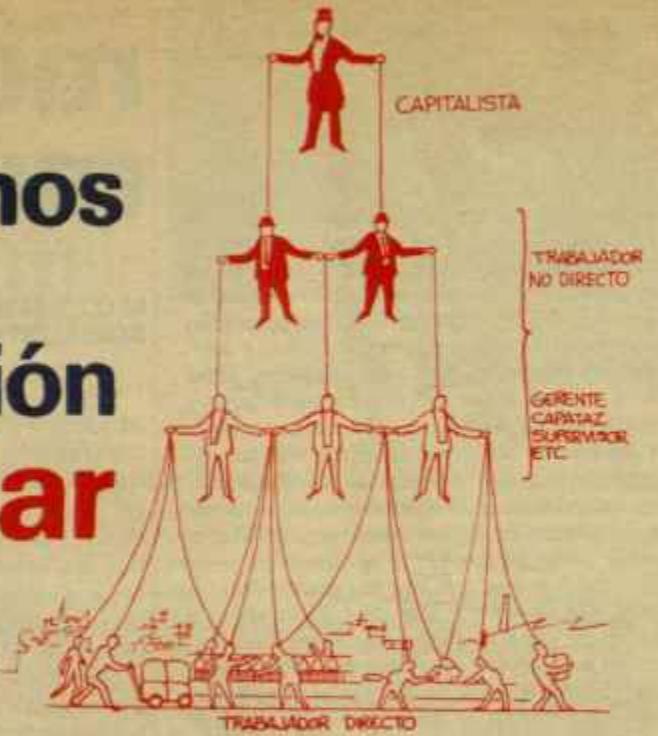
MOZAMBIQUE: AVANCE SOCIALISTA

Hace pocos días concluían en Maputo (antiguo Lourenço Marques) los trabajos del III Congreso del Frente de Liberación de Mozambique que dirige Samora Machel. Primera reunión desde la independencia conseguida por las armas el 25 de junio de 1975, el Congreso del FRELIMO ha revestido una importancia fundamental para el futuro de Mozambique. La transformación del Movimiento de Liberación en un Partido Comunista marxista-leninista con un programa que incluye entre sus principios políticos el centralismo democrático y la dictadura del proletariado, la elección de un Comité Central compuesto de 68 miembros (cinco mujeres, entre ellas la esposa de Machel en la actualidad ministra de Educación y Cultura) y la preparación de un amplio debate ideológico y político de masas en aras a transformar plenamente las estructuras del país, han sido algunos de los acuerdos más importantes de este III Congreso.

De otra parte, la reunión ha aprobado el programa del partido por unanimidad y aclamación, confirmando el estado de guerra total con Rodesia declarada por Samora Machel hace un año. El cierre de fronteras con la República racista de Rodesia ha dañado gravemente la economía de este país, aspecto fundamental a la hora de calibrar las constantes agresiones que las fuerzas belicistas de Ian Smith realizan en territorio mozambiqueño. El apoyo constante a las guerrillas nacionalistas rodesianas por parte del FRELIMO, convierte a Mozambique en el principal sostén del "Frente Patriótico" de Nkomo y Mugabe.

Para atajar la grave crisis económica que atraviesa el país como consecuencia de la explotación colonial portuguesa, el II Congreso del FRELIMO haría especial mención al papel que debe cumplir la industria pesada para la reorganización de la economía, pero siempre dejando sentado el papel de la agricultura como base (casi un 90 % de la población está ocupada en tareas del campo) y la industria como motor de desarrollo. En este apartado hay que constatar la ayuda que la URSS ha ofrecido al FRELIMO, ayuda económico-militar dada la importancia estratégica que para Moscú mantiene Mozambique en el África Austral. De momento, no obstante, no parecen haber indicios de que esta ayuda se transforme en una decisiva entrada de Mozambique al área de influencia de la Unión Soviética.

cuadernos de educación popular



Reflexionar sobre la realidad desde la práctica revolucionaria, fortalecer ideológicamente a las clases populares para su liberación es una de las tareas más importantes —y más olvidadas, preciso es reconocerlo— de la vanguardia. El marxismo-leninismo como arma fundamental para la clase obrera es un método científico para analizar la sociedad y su historia, que no es otra que la historia de la lucha de clases. Y como método científico exige una elaboración teórica y un proceso prolongado de asimilación que lo adecúe a las necesidades y exigencias de las clases para las cuales sirve.

Orientar una reflexión teórica no supone acumular ingentes tomos de biblioteca ni someterse a los dictámenes de cuatro sacerdotes. El trabajo de profundización ideológica entre las clases populares debe ser profundamente didáctico y estar directamente conectado con la práctica, so pena de convertirse en un peligroso e improductivo teoricismo. Los folletos-cuadernos de Marta Harnecker realizados en Chile durante el periodo de la Unidad Popular de Allende, pretenden cubrir este objetivo: el de ser instrumentos de trabajo, reflexión y debate en torno a una práctica política y unos objetivos revolucionarios. Adaptados a la realidad concreta de la situación de las clases populares en el Estado Español, estos folletos pueden cubrir el hueco al que en principio hacíamos referencia. Son, en cualquier caso, una estimable contribución a la popularización del método científico desarrollado por Marx, Engels, Lenin y Mao para analizar la realidad y contribuir a transformarla.

Por la importancia de estos Cuadernos de Educación Popular recogemos una parte de las notas introductorias del primer volumen "Explotadores y Explotados" aparecido por vez primera en el mercado español gracias al acuerdo entre las Ediciones De la Torre de Madrid y Documentación y Publicaciones Generales, S.A. de Barcelona.

PROLOGO AL PRIMER CUADERNO

la lucha de clases en nuestro país, veremos enseguida que una de sus características más destacadas es la profunda desconexión entre una fuerte lucha de masas de tipo espontáneo y la ideología marxista de los partidos que pretenden representarlas. El marxismo, introducido tardíamente en España, pronto se convirtió, en manos de los socialistas, en una doctrina socialdemócrata de tipo reformista y de escaso rigor teórico-político. Y como la lucha de masas sobrepasaba ampliamente los canales del reformismo, caería, en gran parte, bajo la dirección del anarco-sindicalismo de la CNT, dividido entre un revolucionarismo utópico y una práctica sindicalista y apolítica.

La posterior escisión del socialismo español entre el reformismo socialdemócrata y los primeros núcleos comunistas surgidos tras la revolución rusa tampoco llenaría el vacío entre la lucha de masas y la ideología marxista sobre la que debía apoyarse, puesto que el marxismo-leninismo de tales núcleos nunca pasaría de ser una declaración dogmática y no creadora del leninismo. Después de la derrota político-militar de las clases populares en 1939 y la consiguiente destrucción de las organizaciones y partidos obreros, el marxismo español tuvo que desarrollarse en las precarias condiciones de clandestinidad, convirtiéndose en una teoría que sólo una pequeña minoría organizada podía estudiar y aplicar. La represión y la clandestinidad produjeron de nuevo una desconexión entre la ideología proletaria, el marxismo y la lucha de masas, desconexión agravada por la escasez de intelectuales marxistas que supieran analizar los nuevos fenómenos de la lucha de clases en España.

Esta crisis histórica de la teoría marxista en España, reflejo de la ausencia de un partido revolucionario, supone un problema importante que, si no se resuelve correctamente, podría hipotecar el avance general de las fuerzas populares. Es preciso, pues, recuperar el método de análisis marxista, convertir el marxismo en un instrumento de clarificación de la lucha de clases, que constantemente presente nuevos

días no significa arrinconar el cuerpo central, los pilares básicos de la ideología proletaria y sustituirlos por los viejos mitos reformistas y revisionistas, rebozados convenientemente con un aire modernizante y superador de "viejos dogmatismos". El dilema no está, pues, en mantener fosilizado el marxismo o desarrollarlo, sino en desarrollarlo desde unas posiciones proletarias o desarrollarlo desde unas posiciones burguesas. Dicho de otra manera: el conflicto no se da entre los "innovadores" del marxismo y los "dogmáticos", sino entre los que quieren desarrollar el marxismo desde posiciones de clase y los que, presentándose como innovadores, desfiguran el marxismo introduciendo en él la ideología burguesa. Por eso, en estos momentos en que los partidos comunistas tradicionales renuncian clara y públicamente a conceptos clave como la dictadura del proletariado, la toma del poder y la destrucción del estado burgués, el partido de clase, etc., es necesario realizar una amplia campaña de difusión del marxismo-leninismo a nivel de masas. La ideología reformista y revisionista, aunque sólo pueda combatirse y derrotarse en la práctica política, también debe y puede ser atacada mediante la lucha ideológica, haciendo que los trabajadores comprendan la verdad del marxismo-leninismo en su propia práctica cotidiana, en la lucha de clases de cada día.

Esta enorme tarea tiene especial importancia en la actual situación política que estamos viviendo. Salidos de la lucha de masas, cada vez más amplia y combativa, miles y miles de obreros y trabajadores se han introducido en la lucha política de una manera rápida y espontánea, sin poseer todavía la capacidad de reflexión política que les permita analizar profundamente el carácter de la lucha en la que se encuentran inmersos. Evitar que vuelva a producirse la desconexión entre esta vanguardia joven y combativa y el marxismo-leninismo es una responsabilidad que atañe a todos los que puedan hacer algo en este sentido.

Una parte mínima, pero importante, de esta tarea la abordamos hoy con la publicación de esta serie de "Cuadernos de Educación Popular" de Marta Harnecker. Esta serie, no exenta de algunas ambigüedades e insuficiencias, es, sin duda, uno de los mejores intentos de aproximar las verdades científicas del marxismo-leninismo al pueblo. Y esto es así, no sólo porque su autora posee una notable capacidad de hacer comprensible los problemas más difíciles, sino sobre todo porque los "Cuadernos" surgen en un momento político, el Chile de la Unidad Popular, que se caracterizó por una rápida politización de las masas populares, una sed de comprender que los "Cuadernos" intentaron satisfacer. Aunque muy distinta, la actual situación española también se caracteriza por esta rápida politización, por esta sed de saber y comprender que se demuestra en la venta masiva de publicaciones que muchas veces dan gato por liebre. Publicar hoy y aquí los "Cuadernos de Educación Popular" supone, pues, un hecho político más que un acontecimiento editorial. Supone hacer una contribución mínima a la enorme tarea de difundir la ideología proletaria, el marxismo entre sus destinatarios, las clases populares. Si esta iniciativa tiene éxito, no cabe duda de que redundará en beneficio de una tarea todavía más importante: la de consolidar la vanguardia revolucionaria.

4 – la dictadura del proletariado



mao tse-tung y la experiencia china

Para liquidar la "ilusión retrospectiva" sobre el "cadáver" del capitalismo agonizante, nos interesa evocar las etapas de la toma de conciencia de Mao Tse-Tung y la experiencia china en relación a este punto. Para los militantes nacidos al comunismo con la Revolución Cultural y el mayo francés, la serie de campañas de los camaradas chinos contra Liu Shao-Shi, Lin Piao, Teng Siao-Ping aparecen como la desesperada defensa contra la subida del revisionismo en una China inspirada por el comunismo de Yenan. A partir de aquí nace la tentación de interpretar la caída del grupo de Shanghai como un 25 de noviembre portugués, por citar un hecho capital próximo a nosotros.

En realidad ha sido a la inversa. Partimos de un hecho evidente: los comunistas chinos tomaron el poder en una China *capitalista*. Y su creciente y continuada crítica del peligro revisionista no significa la extensión de la fuerza del capitalismo. Manifiesta, en el marco de una tendencia al crecimiento de los factores objetivos del comunismo, una toma de conciencia cada vez más nítida sobre la naturaleza de su verdadero enemigo (la persistencia, la reproducción de las relaciones sociales capitalistas) a medida que entendían mejor el comunismo. Cuando denunciaron el revisionismo y entendieron mejor la necesidad de ejercer la dictadura integral sobre la burguesía, fue cuando se dieron cuenta

que el sistema de propiedad cambió. Efectivamente, la transformación del sistema de propiedad es un punto clave de la transición que condiciona el resto. Pero quedan por transformar las otras relaciones de producción: las *relaciones entre los hombres* en la producción, y la distribución.

EL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL PUNTO DE PARTIDA

Ya sabemos que en China el Partido Comunista tomó el poder político-militar y fundamentó su hegemonía sobre las masas a través de una peculiar batalla que se llama "liberación": es decir, una revolución anti-imperialista y anti-feudal. El frente unido de aquel período comprendía todas las clases interesadas: clase obrera, pequeña burguesía urbana, campesinado, capitalistas nacionales. Esto implicaba que los intereses de las clases aliadas del proletariado fuesen respetados, como así fue: los campesinos ganaron la tierra y los capitalistas nacionales ya no tuvieron tratados desiguales. El principio de la revolución ininterrumpida implicaba que a partir de allí sería posible convencer, por la persuasión, a los campesinos para que aceptasen la colectivización, y a los capitalistas para que aceptasen la expropiación. Ello implicaba que el PCCH tuviese el poder político y que tuviese por otra parte un

Esta hegemonía la había construido, esencialmente en el Norte, combinando durante muchos años la guerra con la reforma agraria.

Tan pronto como China se encontró liberada, el poder, el sustrato ideológico y, en cierta medida, el grado de militancia del PCCH se encontrarían doblemente limitados:

A) Muchos de los que seguían al PCCH estaban de acuerdo con sus bases para la revolución democrática, pero no tenían una idea clara de lo que debía suceder después. O bien concebían el futuro como una etapa de "desarrollo industrial moderno", o bien, reconocían este futuro como el socialismo sobre todo por parte de aquellos cuadros del PCCH formados en la escuela de la URSS estalinista. En cualquier caso se llamaban comunistas de buena fe, pero en realidad *no tenían nada de marxistas. Nunca rebasaron el punto de vista de la Revolución Democrática; sólo eran compañeros de viaje (provisionales) de nuestro Partido.*

Incluso entre las masas, la idea de la revolución, aunque fuera simplemente anti-feudal, no tenía la misma aceptación en todos los lugares, especialmente en el Sur. *"Hemos pasado el Yang Tse militarmente, no ideológicamente."*

B) Serían necesarios cinco años para que la reforma agraria (el reparto de las tierras feudales entre los campesinos) pasara el

cuales se situaban evidentemente la casi totalidad de los intelectuales, iban a empezar a murmurar.

LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE 55-57

En 1953, algunos "indigentes" (campesinos pobres) creaban la primera cooperativa. En 1954-55, el movimiento se generaliza con gran velocidad pasando de los grupos de ayuda mutua a las cooperativas inferiores (puesta en común del material y redistribución total del producto), y superiores (puesta en común de las tierras, formación de una propiedad colectiva). Igual que en 1927 en el Hunan, la iniciativa de los campesinos trastorna los esquemas de los dirigentes.

Inmediatamente, Mao tomaría partido por el movimiento de cooperación incidiendo en el Partido para que dirigiera de forma metódica la generalización de esta iniciativa. Desde el año 56, el movimiento alcanza toda China. Paralelamente, el gobierno entabla conversaciones con los capitalistas de las ciudades, y adquiere la propiedad de sus fábricas a cambio de pagarles intereses fijos. Tanto en la ciudad como en el campo se ataca a la propiedad privada: es la revolución socialista.

Desde esta primera fase se manifiesta la verdadera naturaleza de la contradicción principal en China entre la burguesía y el proletariado. Y enseguida coge un estilo que se ha vuelto tradicional: la lucha entre dos líneas, entre dos vías, hasta el interior, hasta la cumbre del Partido. Porque la resistencia de los dueños de los medios de producción es muy fuerte y su táctica muy precisa: cuando se tiene poca fuerza hay que sabotear la producción a fin de poder

sembrar el desorden. Y en el interior del Partido los cuadros deben pronunciarse sobre esta situación en base a la existencia de dos líneas: o hacer todo lo posible por el éxito del movimiento de cooperación o por su fracaso.

En 1956, año del levantamiento en Hungría, se producen disturbios en ciertas zonas del país conducidos por la derecha tradicional, es decir, las fuerzas expropiadas. Sectores del pueblo también se dejan arrastrar y, evidentemente, toda la casta intelectual formada en la vieja sociedad. A pesar de su poco peso, los partidos democrático-burgueses, asociados con el PCCH en el poder, se lanzan a la brecha.

Cuando la URSS reacciona con el envío de tanques, Mao Tse-Tung contesta con la campaña de "Las Cien Flores". De este modo se pone de manifiesto la marcada diferencia entre marxismo y revisionismo. De inmediato, Mao evalúa dos cuestiones:

— Si unos sectores de las masas siguen a las maniobras derechistas, no basta con incriminar a la derecha, que al fin y al cabo cumple con su papel, sino que ante todo hay que criticar al PCCH.

"En 1956, un pequeño número de obreros y estudiantes se declaran en huelga en algunos puntos del país. La causa inmediata de aquellos disturbios era que no se había dado satisfacción a ciertas reivindicaciones materiales. Algunas de estas reivindicaciones podían y debían haber sido satisfechas; otras estaban fuera de lugar y algunas, excesivas, no podían ser atendidas en aquellos momentos. Pero una de las causas más importantes de aquellos disturbios era la marcada burocracia de sus dirigentes. La responsabilidad de ciertos errores engendrados por aquella burocracia debía ser atribuida a los organismos superiores y no a los organismos inferiores".

mos de los escalones inferiores. Los disturbios tenían, además, otra causa: la insuficiente educación ideológica y política de los obreros y estudiantes".

(Mao Tse-Tung: "De la justa solución de las contradicciones en el seno del pueblo").

Aquí se toca un problema más fundamental: se ha desarrollado una revolución socialista prácticamente en dos años, pero, política e ideológicamente no se ha hecho nada: "El socialismo se ha producido demasiado repentinamente en el país. Hemos sido como una vaca que come hierbas y las digiere más tarde" (Mao 8.7.57).

Hace falta verificar políticamente y consolidar ideológicamente un nuevo consenso. No por vía administrativa y autoritaria, como había hecho Stalin durante la "colectivización" de 1931, sino abriendo un amplio debate de masa ("Que las Cien Flores se abran!"); para dejar que se expresen todas las opiniones, resolver la contradicción en el seno del pueblo por el método unidad-critica-unidad (partir de la necesidad de unidad y llegar por medio del debate a una unidad superior), aislar entre los contradictores a los que representan al enemigo. Este método se aplica evidentemente en primer lugar a los intelectuales y a los partidos democrática-burgueses, a los que se quiere convencer.

Esta campaña de "Las Cien Flores" provocaría la indignación de la derecha. En 1957, el PCCH prepara una contraofensiva, aísla los portavoces de la reacción y se aprovecha de las críticas que le hacen (muestran el dedo en falso pero no ponen todo en tela de juicio): es el movimiento de rectificación. Se pasa victoriósamente de la Revolución Democrática a la Revolución Socialista.

